

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°35/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 10 de diciembre del año 2025, siendo las 10:26 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación aportes a las siguientes organizaciones sociales, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1051 del Director de Dideco
 - “Comunidad Indígena Choroy Traiguen”, por un monto de \$348.440.-, para cubrir gastos de materiales para construcción de rejas de protección de sede de la comunidad indígena.
 - “Comité de Adelanto Los Laureles”, por un monto de \$1.200.000.-, para financiar la elaboración del plan de manejo de obras civiles, para realizar la apertura de camino en sector de Quilloimo
 - “Organización Social y Cultural Kintu Yawun Folil Laupulli”, por un monto de \$300.000.-, para financiar gastos de movilización para asistir a actividad cultural en Pucatrihue.Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de suscripción de contrato de comodato, con la Organización Sinfonía Mayor A.S.C.D., cuyo objeto es la entrega de un inmueble, en el sector donde funciona la Escuela de Bahía Mansa, consistente en un terreno de una superficie de 575 m² y la construcción existente en dicho espacio, de acuerdo a lo graficado en plano de fecha noviembre del 2025, elaborado por el topógrafo municipal SR. Mario Inostroza, a contar de la fecha de suscripción y hasta el 31.12.2027, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1051 del Director Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco
4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de convenio con la Fundación Misiones de la Costa, cuyo objeto es financiar la elaboración de un libro, que cuente sobre la vida y obra de los sacerdotes capuchinos desde el año 1962 a la fecha, por un monto total de \$6.000.000.-, distribuidos en dos cuotas, la primera de \$3.000.000.- durante el tercer trimestre del 2025 y la segunda de \$3.000.000.- durante el primer trimestre del 2026, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1051 del Director de Dideco
Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco
5. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que la aprobación del acta anterior va a quedar pendiente, colegas, para que esperemos su aprobación en el próximo concejo de acuerdo a lo que me están informando”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se deja pendiente la aprobación del acta anterior”.

Se acuerda por unanimidad, dejar pendiente aprobación del acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°34/25 del miércoles 03.12.2025, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero otorgarle la palabra al Secretario Municipal, porque me está haciendo una sugerencia en el sentido de poder incorporar un punto sobre tabla en términos de no tener inconveniente con respecto a la aprobación que en su minuto le dimos al PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo), y bueno, entiendo que tiene que ver básicamente lo específico con que podamos agregar también con la aprobación del presupuesto, pero prefiero que lo pueda explicar Don Julián Quezada, para mayor claridad y lo podamos incorporar como punto sobre tabla, para que pueda quedar de manera explícito, el PADEM además incluye el presupuesto del plan anual de desarrollo educativo municipal”.

MINISTRO DE FE: “Muy buenos días a todos los presentes, efectivamente, como lo planteaba el Sr. Alcalde, en la sesión que se le celebó el 12.11.2025, si ustedes recuerdan se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM, pero en esa aprobación efectivamente se hizo una aprobación general del PADEM, y este incluye efectivamente el presupuesto, pero consideramos necesario que se apruebe en específico el presupuesto propiamente tal, y es por eso que lo que se quiere hacer en la sesión de hoy es incorporar como un punto sobre tabla, para más bien ratificar el presupuesto que fue aprobado en la sesión junto al PADEM, es simplemente ratificar el presupuesto de educación, esa sería la aprobación que se va a solicitar como punto sobre tabla”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, se comprende, ¿Cierto?, porque para que quede explícito y no tengamos inconveniente de que no solamente estamos aprobando el plan, sino también el plan incluye el presupuesto del área de educación”.

Se acuerda, incluir un punto sobre tabla, relacionado con la ratificación específica del presupuesto del área de educación, que está incluido dentro del PADEM 2026.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, antes de seguir con el siguiente punto, yo quiero dar cuenta colegas concejales, creo que la contingencia lo obliga y lo amerita además en términos de la situación que nos tocó ayer vivir como comuna, con respecto al desalojo de, entiendo, ocho familias del sector de Pulamemo, la Comunidad Indígena Comapu el Solar, bueno, en lo personal concurrí en conjunto con nuestro Director de la Dideco alrededor de la medianoche, estuvimos conversando con las familias, en términos de la situación que ellos se encuentran, hay un desalojo que se llevó a cabo ayer, entiendo que ustedes tienen conocimiento también de lo que se dio a través de los medios de comunicación, y nosotros como municipio evidentemente le vamos a otorgar todo el apoyo que sea necesario del

punto de vista de la contención social, también de salud, de echo ayer ya estuvo una colega tens haciendo un chequeo sobre todo a las personas mayores, y también hay una lamien que está embarazada, por lo tanto, nosotros nos vamos a mantener en esa condición, en términos de acompañarlos en este proceso, en la mañana se fue un equipo, entiendo yo, del Depto. Social para hacer un levantamiento de cada familia, queremos tener ese nivel de detalle, que en el fondo, entiendo yo, están afectadas con el tema del desalojo, para que a partir de ahí vayamos determinando acciones y decisiones en términos de los apoyos que vamos a brindar como municipalidad, y a las 14:00 horas para que ustedes tengan conocimiento, hemos logrado concordar una reunión con la Directora Regional de la Conadi, que hoy día se encontraba en una reunión de trabajo en Chiloé, suspendió su cometido, por lo tanto viene viajando de vuelta de Chiloé, y con la Delegada Presidencial, que yo personalmente tome contacto con ella, con Doña Claudia Pailalef, para poder tener una reunión con las familias afectadas, eso va hacer a las 14:00 horas, entiendo yo, en el mismos lugar, in situ, porque así ellos lo han pedido, eso digamos por lo pronto, que ustedes en el fondo sepan en términos de la situación de las familias afectadas, y como reitero como Municipalidad vamos a ir viendo caso a caso en términos de cómo nos vamos a involucrar en términos de los apoyos que nosotros podamos brindar, bajo nuestras posibilidades y bajo nuestras condiciones que nosotros podamos brindarles como municipio”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Buenos días, expresando mi satisfacción y alegría de estar en este lugar con este sol y además con la gente presente, quiero consultarle, estimado alcalde, ¿Dónde están las personas albergadas momentáneamente? ¿Qué pasa con las ocho familias? ¿Dónde están en este minuto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, nosotros nos apersonamos en el lugar, anoche quedaron ahí algunas familias, pernoctaron en ese espacio, ellos quisieron hacerlo así, en ese contexto se respeta esa decisión, pero existió por lo menos de parte de un vecino de Maicolpue, en este caso ustedes lo ubican el Sr. Luis Adue, dispuso, de cabañas de él para poder alojar y permitir que personas mayores principalmente o aquellos que lo deseen puedan hacer uso de esas cabañas, yo diría que es el espacio que por lo menos anoche se dispuso y está a disposición de manera indefinida mientras se vayan buscando soluciones, pero hay una familia también, pero es una solución bastante provisoria todavía, que es un socio, entiendo yo, del Club Adulto Mayor, si, cierto, ellos disponen espacio de la fundación mi casa, para que ustedes se ubiquen, pero es algo que todavía están en “construcción”, para poder habilitar un espacio y ahí nosotros también vamos a intentar, obviamente ver como Municipalidad como podemos apoyar eventualmente en caso del matrimonio, en ese caso aparentemente que viven con una hija, a lo mejor desean permanecer ahí, pero obviamente esas condiciones hay que mejorarlas, por lo tanto, todo ese levantamiento de información en este minuto, por eso esta una trabajadora social está en el lugar haciendo el levantamiento de cada caso, para que en virtud de ese levantamiento de información podamos disponer de más datos, más información y en virtud de eso ir tomando decisiones”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Si, buenos días a todos los presentes, conociendo la realidad y la situación de lo que ha sucedido, siempre la preocupación de uno es grande, porque teniendo los antecedentes de parte de usted, alcalde, y sobre todo para este matrimonio, porque ese era el que vivía ahí, yo me gustaría solicitarle a usted, que como municipio pudiéramos revisar la situación, usted dice que van hacer el estudio con los asistentes sociales, y el equipo para poder levantar la información que hay ahí, y tener presente sobre todo para esta familia, que son dos adultos mayores, que pudiéramos revisar eso posteriormente, ver dónde van a quedar definitivamente, yo creo que deberíamos pensarlo y ver a lo mejor, no sé, en Puaucho como está la situación ahora, pero sería bueno que se pudiera revisar sobre todo por ellos, porque eran los que vivían ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Se refiere a Don Juan y la Sra. Luz?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, eso alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, con su hija igual. Perfecto, vamos a mantener informado, estimados colegas, en términos de las acciones que vayamos desarrollando durante el día”.

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN APORTES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°1051 DEL DIRECTOR DE DIDECO

- **“COMUNIDAD INDÍGENA CHOROY TRAIQUEN”, POR UN MONTO DE \$348.440.-, PARA CUBRIR GASTOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE REJAS DE PROTECCIÓN DE SEDE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.**
- **“COMITÉ DE ADELANTO LOS LAURELES”, POR UN MONTO DE \$1.200.000.-, PARA FINANCIAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE OBRAS CIVILES, PARA REALIZAR LA APERTURA DE CAMINO EN SECTOR DE QUILLOIMO**
- **“ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL KINTU YAWUN FOLIL LAUPULLI”, POR UN MONTO DE \$300.000.-, PARA FINANCIAR GASTOS DE MOVILIZACIÓN PARA ASISTIR A ACTIVIDAD CULTURAL EN PUCATRIHUE.**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aportes a las siguientes organizaciones sociales de acuerdo lo planteado en Of. N°1051 del Director de Dideco, el primer punto tiene que ver en este caso con la Comunidad Indígena Choroy Traiguen, por un monto de \$348.440.-, para cubrir gastos de materiales para construcción de rejas de protección de la sede de la comunidad indígena. Saludamos a la presidenta de la comunidad la Sra. Nora Lemuy, gracias por estar aquí”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aporte a la Comunidad Indígena Choroy Traiguen, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Un salud a todos los presentes en el día de hoy, a los que nos siguen por redes sociales, y al honorable concejo y Alcalde, están solicitando este aporte, para la compra de materiales para rejas de protección de ventanas de la sede, es importante destacar que ellos colocaran la mano de obra, lo que solicitan es perfiles, fierros, esto es todo para resguardar de mejor manera la sede de la comunidad, este es el fin de esta solicitud de aporte para su aprobación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Básicamente voy a ceder la palabra, pero como se han ido adquiriendo bienes muebles principalmente, claro, hay preocupación de parte de la comunidad, nos tocó participar el otro día justamente en la entrega de mobiliario, que se adquirió con cargo a los fondos comunitarios, por lo tanto, la presidenta evidentemente nos planteó su preocupación en términos del esfuerzo que han hecho en materia de la construcción de la sede, y poder mejorarla en todo sentido de la palabra, pero indudablemente que hay preocupación en términos del alto flujo que se ha generado por el asfalto de la ruta Caleta Manzano, hay flujo, hay un importante flujo que se da por razones obvias, por lo tanto, ellos quieren de manera compartida, nos pidieron básicamente financiamiento para comprar los materiales y ellos correrían con el financiamiento para

todo lo que significa la mano de obra de hacer las rejas y resguardar, obviamente el mobiliario que ya está cuenta en el interior de la sede comunitaria”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Saludar a cada uno de los colegas, el público presente, funcionarios y el público que nos escucha a través de las redes, recuerdo que tuvimos una reunión en la comunidad de Choroy Traiguen, precisamente para la inauguración de estas sillas y bienes inmuebles que ellos obtuvieron y acordamos que Choroy Traiguen ya no es una zona peligrosa ni segura, pero no tiene la misma tranquilidad de antes, porque tiene un alto flujo de personas y turistas, y se acordó aportar con recursos para la protección del mismo bien inmueble y todo el mobiliario, pero quiero agregar algo más, si es posible, Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro”.

CONCEJAL PÉREZ: “No consideramos el ingreso a la sede, que es una puerta de dos hojas, entonces yo veo que vamos asegurar las ventanas y no las puertas, ahí como es de dos hojas, yo creo que vamos a cubrir la entrada completa, tiene un costo un poco mayor, y buscamos la forma de asegurar esa puerta con un tipo de reja que no abarque las dos hojas, porque las puertas son frágiles, entonces es más fácil sacar las cosas por la puerta que por la ventana, eso Sr. Alcalde, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que esta iniciativa fue postulada directamente por la comunidad, no sé si ustedes me autorizan poder ceder la palabra a la presidenta mejor, para poder aclarar esa consulta, porque la iniciativa en el fondo fue postulada directamente por ellos, entonces cada persona es la única que conoce su situación, presidenta, por favor, porque no nos cuenta un poco la idea de este requerimiento y quizás atender la consulta que esta justamente haciendo el colega Don Omar Pérez”.

Sra. Nora Lemuy: “Mari mari a todos los presentes, saludar a cada uno de ustedes. Bueno, a lo que nosotros llegamos a acuerdo es solicitar los materiales, para las ventanas y las puertas igual están incluidas, así que fue un trabajo en conjunto con nuestros socios varones, ellos buscaron como medir y sacar el presupuesto, ahora si fallamos en nuestro presupuesto, la idea de la comunidad es sacar de nuestro presupuesto si nos falta material, pero queremos si en este momento nos ayuden con el aporte, porque no tenemos tampoco tantos recursos como comunidad para financiar todo, nosotros le comunicamos al Sr. Alcalde, que íbamos a aportar con el trabajo y el traslado de los materiales, estamos solicitando los recursos para los materiales y poder comprarlos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, bueno, aclarado el punto que están incorporando, obviamente lo que es la protección de la puerta, muy bien presidenta, muchas gracias por la aclaración”.

Sra. Nora Lemuy: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “procedemos entonces a votar colegas. Entonces, solicito el acuerdo del Concejo Municipal, para la aprobación por un monto de \$348.440.-, para cubrir gastos de materiales, para la construcción de la reja de protección de la sede de la comunidad indígena a favor, un aporte a la comunidad indígena”.

CONCEJAL SR. CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime. Muchas felicidades, presidenta, se va con la buena noticia con la aprobación de este aporte”.

Director Dideco: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno, seguidamente tenemos una solicitud de aporte municipal al Comité de Adelanto Los Laurales, por un monto de \$1.200.000.-, para financiar la elaboración del plan de manejo de obras civiles, para realizar la apertura de camino en sector de Quilloimo, esto va en la lógica, colegas, de poder, obviamente buscar las formas, mecanismo de poder avanzar con respecto al aperturamiento de camino y aquí toca la casualidad, ustedes conocen un poco la situación de Quilloimo, toca la casualidad de que hay cuatro familias de no han logrado aperturar su camino, estamos hablando de cuatro y en ese contexto entiendo que el plan de manejo completo sale alrededor de \$2.000.000.-, y nosotros obviamente estamos aportando una parte, para que sea un esfuerzo compartido en el fondo, ahora bajo las condiciones, evidentemente, de que estos se cancelaría con plan de manejo ingresado, obviamente a Conaf, que en su minuto se conversó, ¿Cierto?, con la presidenta que está presente y también las familias tienen conocimiento de que hoy día los planes de manejo, cuando se autorizan también tienen que hacerse cargo y responsable de la reforestación, que también es una exigencia que hoy día está colocando Conaf en términos de árbol que se toca debe ser en un plan de manejo para obras civiles, tiene que ser en este caso repuesto directamente por quienes utilizan el plan de manejo, ese es el contexto, un poco la solicitud de este aporte municipal, no sé si existen dudas, consultas que hacer, ¿Está bien representado, presidenta el tema? Bueno, tenemos algo pendiente”.

Sra. Ariela Loncomilla: “Si, está todo bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, perfecto, sometemos entonces a la aprobación nuevamente de este aporte municipal, por un monto de \$1.200.000.-, para financiar la elaboración de plan de manejo de obras civiles, para realizar la apertura del camino del sector de Quilloimo a favor del Comité de Adelanto Los Laureles, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

Sra. Ariela Loncomilla: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por último, pasamos el requerimiento de aporte municipal de la organización social y Cultural Kintu Yawun Folil de Laupulli, por un monto de \$300.000.-, para financiar gastos de movilización para asistir a actividad cultural en Pucatrihue, esta es una actividad habitual de la ñaña Matilde Catalán, y bueno, creo este es un tema que en algún minuto igual lo conversamos en términos de que como Municipalidad vamos solamente a financiar cuando se nos requiere el tema de la movilización, entendiendo que esta es una actividad propia de cada organización que lo solicita, es un poco la postura, que cada vez que se organicen actividades culturales, que más bien en el fondo tienen que ver con un nguillatun, solamente nos vamos a involucrar en el apoyo cuando se requieran en temas de los traslados, no sé si hay alguna duda con respecto a este requerimiento, aquí también está la presidenta a quien aprovecho de saludar, a lamien Matilde Yefi, a quien aprovechamos de saludar, no sé si alguna duda”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Yo tengo dudas, quiero expresar mis sentimientos, enviar a la ñaña Matilde nuestro newen para su trabajo que viene, destacar de la ñaña Matilde su compromiso que tiene con el pueblo, con su comunidad, a pesar de que ella a veces está muy sola haciendo nguillatun, siempre lo ha hecho y con su propio esfuerzo, yo creo que es un mérito que hay que valorar y reconocer en ella, así es que enviamos ese tremendo esfuerzo, porque salir a la pampa como decimos nosotros, al lugar

del nguillatun por tres días, dejando de lado sus viviendas la grente, y acompañando ahí en todo momento a las delegaciones que llegan y esta gratitud que hacemos una vez al año de esta manera, es en este sentido fortalece nuestro andar, nuestro camino, así que enviar eso ñaña a su madre, gracias, alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno, varios ya saben lo que significa esta actividad del punto de vista de la religiosidad para la ñaña Matilde Catalán, entiendo que esto va a permitir dos vehículos menores, para trasladar la banda por una parte y los distintos encerres, insumos y asistentes que los van acompañar, ese es el contexto del requerimiento”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Buenos días a todos los que nos acompañan, tengo una inquietud con respecto a este aporte, no estoy en desacuerdo con que se haga, sino que muchas veces estoy en desacuerdo muchas veces con las condiciones que les colocan a las comunidades cuando se trasladan en los vehículos, creo que dentro de las exigencias les piden el respaldo de cómo se invirtieron los recursos, ya sea la factura del transportista y también lo que me incomoda y entiendo a la comunidad es que solicitan fotografías, ellos muchos veces no quieren ser fotografiados transportándose en los vehículos, y es una inquietud que tienen tanto los de la locomoción, que a ellos les piden un respaldo fotográfico donde van con sus pasajeros en la locomoción, yo creo que eso debiésemos sensibilizarlo para que no se haga, confiamos en que este aporte es utilizado para esta actividad, porque a los nguillatun y todas esas actividades que se hacen muchas veces en la playa, y lo he visto en Pucatrihue en especial, prohíben y me han invitado, pero prohíben que queden registros fotográficos, entonces, respetemos esa situación, esa postura que tienen las comunidades, respetemos al maestro de ceremonia, que es una de las exigencias que colocan, así como colocan al bastonero, respetemos eso, es una solicitud, Sr. Alcalde, quisiera que lo tomara en consideración, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, importante lo que plantea Don Carlos, pero yo sin tener el detalle de las condiciones del porque se pide un registro fotográfico, tiene que ver básicamente con un tema de rendiciones que no se exige por parte de este municipio, sino que tiene que ver con las exigencias de la propia contraloría, ahora yo creo que evidentemente y aquí me está escuchando el Director de Dideco, claro, o sea, una cosa es la ceremonia y ahí en ningún caso se exige una fotografía de esa actividad, yo entiendo que es solamente respecto al uso del traslado, pero bueno en ese contexto, si es así como parte de una exigencia, reitero tiene que ver un poco con la revisión que hace el Director de Control, pero hay dictámenes que se han emitido en este caso pronunciamiento por la propia contraloría, pero yo siento no es necesario fotografiar a las personas de frente, sino que se puede hacer desde cierto ángulo o posición, para aquellas personas que no quieren aparecer fotografiadas, yo creo que hay que respetar eso, pero básicamente lo que se requiere es un registro para efectos de rendición se pueda por lo menos acreditar la contratación del servicio, entiendo que ese es el contexto, no tiene que ver con nada personal con entregar estos aportes, sino que son requerimientos propios de la contraloría, eso como modo de aclaración, sin perjuicio de aquello, si gustan en algún minuto lo podemos conversar con el Director de Control, porque es él quien hace la revisión última de las rendiciones”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Mari mari pu lamien, bueno, todos sabemos el rol que cumplen nuestras maestras de ceremonias en nuestras comunidades, todos en algún momento hemos participado, hemos estado los que hemos tenido la posibilidad de acompañar a la ñaña Matilde, hoy día la representa su hija, y entendemos que más que una actividad cultural es un nguillatun, un espacio donde nos damos nosotros mismos mapuches huilliches un alto en nuestra vida de poder agradecer y también pedir por todos a nuestros ngen, a nuestros kuifi, así que hoy día estemos aportando, que haya una solicitud de aporte para movilización, aquí igual en el contexto de que ya no estamos en tiempos antiguos o antaño donde las bandas se movilizaban por sus propios medios, donde muchas veces caminando, a caballo, en carretas, pero esas personas o bandas ya son antiguas o avanzada edad, por lo tanto, les cuesta el doble o el triple llegar, sobre todo Laupulli, que

es un tren tren muy alto, muy lindo ese espacio donde se hace el nguillatun, por lo tanto, yo me sumo al vocativo que dice el colega, que podamos nosotros efectivamente diferenciar una actividad como esta, cuando se pide, por ejemplo, cuando se hacen aportes para muestras costumbristas, que ahí si se pide para la movilización, obviamente tiene que haber un registro fotográfico, sin perjuicio de que sea de cierto ángulo la fotografía, pero tiene que haberlo, como también se pide muchas veces en los proyectos las planillas, pero en nuestras actividades culturales como se está manifestando, yo creo que ahí debiéramos un poco más finos, poder revisar eso Alcalde, como esto está quedando en acta, porque en algún momento igual lo conversamos con los colegas, dejamos como previsto aportes para movilización, creo que sería lo más recomendable, y desearle eso, darle todo el newen a nuestra ñaña, y a todos los nguillatun, bueno estamos en tiempos de nguillatun, ya sean realizado un par de nguillatun, en Pulotre me parece mucho, Pualhue, ahora se vienen todos los nguillatun de aquí a enero, así es que hay que estar apoyando, mañun”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, mire, con respecto a lo que se planteó, lo que vamos hacer es pedir un informe al Director de Control, con respecto a los motivos, razones respecto al tema de las rendiciones en los términos que se están planteando”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces estamos en condiciones de poder votar, por lo tanto, solicito al concejo municipal la aprobación de un aporte municipal, por un monto de \$300.000.-, para financiar gastos de movilización, para asistir a actividad cultural en Pucatrihue a favor de la Organización Social y Cultural Kintu Yawun Folil de Laupulli, en votación”.

CONCEJAL SR. CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, aprobado de manera unánime este aporte municipal. Muchas gracias presidenta por acompañarnos”.

Se aprueba por unanimidad, aportes a las siguientes organizaciones sociales, que se detallan a continuación:

- **Comunidad Indígena Choroy Traiguen, por un monto de \$348.440.-, para cubrir gastos de materiales para construcción de rejas de protección de sede de la comunidad indígena.**
- **Comité de Adelanto Los Laureles, por un monto de \$1.200.000.-, para financiar la elaboración del plan de manejo de obras civiles, para realizar la apertura de camino en sector de Quilloimo.**
- **Organización Social y Cultural Kintu Yawun Folil Laupulli, por un monto de \$300.000.-, para financiar gastos de movilización para asistir a actividad cultural en Pucatrihue.**

3. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE COMODATO, CON LA ORGANIZACIÓN SINFONIA MAYOR A.S.C.D., CUYO OBJETO ES LA ENTREGA DE UN INMUEBLE, EN EL SECTOR DONDE FUNCIONA LA ESCUELA DE BAHÍA MANSA, CONSISTENTE EN UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 575 M² Y LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN DICHO ESPACIO, DE ACUERDO A LO GRAFICADO EN PLANO DE FECHA NOVIEMBRE DEL 2025, ELABORADO POR EL TOPÓGRAFO MUNICIPAL SR. MARIO INOSTROZA, A CONTAR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA EL 31.12.2027, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°1051 DEL DIRECTOR DIDECO.**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de suscripción de contrato de comodato, con la Organización Sinfonía Mayor A.S.C.D., cuyo objeto es la entrega de un inmueble, en el sector donde funciona la escuela de bahía mansa, consistente en un terreno de una superficie de 575 m² y la construcción existente en dicho espacio, de acuerdo a lo graficado en plano de fecha noviembre del 2025, elaborado por el topógrafo municipal Sr. Mario Inostroza, a contar de la fecha de suscripción y hasta el 31.12.2027, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1051 del Director Dideco”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar suscripción de contrato de comodato, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Primeramente agradecer a la directiva, por estar presente en esta sesión en un hito importante, de los cuales yo estuve presente en las primeras reuniones de la dirección donde el Alcalde se comprometió efectivamente a entregarle un espacio físico, para que ellos pudieran realizar los distintos talleres que ellos efectúan, agradecerles también a ellos la colaboración que han tenido con la Municipalidad en las distintas iniciativas que se han generado, así que con mucho orgullo presento para la aprobación para el honorable concejo el contrato de comodato del inmueble, porque con respecto al uso del espacio físico aún no se ha pronunciado Bienes Nacionales, pero lo importante destacar para avanzar con el proceso administrativo y así poder entregar el inmueble, que es en este caso la casa, también se define el acceso para poder ingresar hacia la vivienda, destacar que los costos asociados tanto de luz y agua tienen que ser asumidos por el comodatario, igual que cualquier mejoramiento, infraestructura menor, tiene que ser previamente autorizada por el comodante, para que se así se pueda efectuar una relación

esto sin ningún inconveniente para el uso físico del espacio inmueble, que sería en específico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguien me puede indicar que significa A.S.C.D.?”.

Sr. Rudy Maier: “Organización cultural, social y deportivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me llamo la atención, por eso lo quise preguntar. Muy bien, solamente complementar antes de dar la palabra, yo en lo personal participe de una reunión con Bienes Nacionales en conjunto con la DOM y el abogado asesor Don Ricardo Figueroa, y este espacio, digamos, los deslindes que están ahí, por lo menos en el plano que en este minuto se está exponiendo, este espacio es municipal, ahora porque hace la precisión el Dideco Sr. José Luis Adiazola, en términos de que todavía falta obviamente un pronunciamiento del Ministerio de Bienes Nacionales, es porque nosotros queremos y nos interesa preparando el proceso de traspaso de la Escuela de Bahía Mansa, es que se generó unas discrepancias entre el plano que se inscribió y el que plano de Bienes Nacionales, por lo que Bienes Nacionales nos pidió un plano definitivo que ya lo aportamos como municipio a través de nuestro topógrafo, para que finalmente ellos definan bien este tema de inscripción del plano y los deslindes reales, pero la casa que esta demarcada y que ustedes ven de color verde, ese es un sitio municipal definitivamente, y eso es lo que nos interesa dejar claro antes de que se genere los deslindes particularmente de la Escuela de Bahía Mansa, que como ustedes saben tiene que ser transferida definitivamente en este caso al nuevo sistema local de educación pública, ahí además nos va permitir delimitar bien los espacios con el Cesfam, que eso también va a quedar para el uso municipal a futuro cuando se genere el traslado de todos los funcionarios con respecto al funcionamiento de las nuevas dependencias que se están construyendo, eso a modo de información, en esos términos yo considere como había un requerimiento que se estaba haciendo hace mucho tiempo, y bueno, ustedes en algún minuto también lo plantearon a través del Concejo Municipal, yo tome la determinación finalmente igual entregarle un comodato, inicialmente como son los primeros comodatarios, lo vamos hacer por este periodo, para ver como funcionamos, y de ahí obviamente ya evaluamos una renovación definitiva del uso de este comodato, eso es colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Primero que nada felicitar al grupo sinfonía mayor, esta iniciativa es de mucho beneficios para ustedes y para sus asociados, los vecinos que cuentan con su colaboración, sus proyectos que presentan e incentivan al adulto mayor a mantenerse vivo y útil dentro de nuestra comunidad, agradecerle, Sr. Alcalde, a usted por tomar esta iniciativa del comodato, me preocupaba y usted acaba de responder el tema del sleep, que este estando en el territorio que lo veía, y como recién usted explicaba de lo que era la construcción del colegio de Bahía Mansa, pensé que en el futuro podía verse perjudicado este comodato, que bueno que lo aclara, me quedo tranquilo, gracias Sr. Alcalde, y felicitarlos nuevamente por lo que hacen. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, antes de cederle la palabra a Don Luis Ferrada, quiero aprovechar de saludarlos a cada uno de ustedes, pero sobre todo al Sr. Rudy Albino Maier Mancilla, que es el presidente de esta organización, así que aprovechamos de saludarlos a todos”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Agradecer el haber cumplido el compromiso con las personas, yo creo que es importante lo que ha hecho usted, y además que lo ha hecho de manera ordenada y organizada, antes de que termine el año, cumple su compromiso también que había establecido aquí mismo en el concejo cuando le preguntamos a usted, así es que bien, también quiero saludar a las personas, a Don Rudy Maier, la Sra. Herta Moreira, el Sr. Hugo Bahamonde, el Sr. Nelson Bravo, y expresar mi alegría de poder hacernos parte y contribuir también a la todo el bienestar que trae organizaciones de adultos mayores como esta y otras que existen en el territorio, considero que tenemos que sumarnos a estos esfuerzo de personas que han tenido un recorrido importante de la vida y hoy día lo que quieren es aportar a los demás, desde sus experiencias aportar a los demás, mejorar este mundo, yo creo que eso es una contribución importante que están haciendo,

así que solo expreso mi alegría, satisfacción en pleno, en absoluto con respecto a esto, y si entiendo que hace hasta el 2027, pero sé que esta la voluntad, porque así lo expresa el punto 5 de este contrato que nos hicieron llegar, dice que se va evaluar y que esta toda la disposición que después del 2027 efectivamente puedan continuar adelante con este comodato, así que despejada esas dudas e inquietudes yo voy aprobar esto por supuesto con todo agrado, Alcalde”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Destacar Alcalde, la gestión para que hoy día la agrupación, la organización donde está presente el presidente, Don Rudy, puedan y junto a todos los presentes que nos acompañan que puedan tener finalmente el uso de este espacio, es decir, la casa, que van a requerir en su trabajo que están haciendo como adultos mayores, como presidenta de la comisión adulto mayor, me pone muy contenta esta gestión, me pone muy contenta, porque es una organización que está en esta etapa de la vida, donde requerimos a veces de estos compromisos y podamos ser escuchados, y puedan participar con alegría y con entusiasmo en lo que van hacer, así que me coloca muy contenta, y con agrado estamos hoy día aquí, yo creo que muchos, todos estamos contentos por esto, que se haya finalmente antes de terminar el año, nosotros estamos hoy día entregando este espacio, alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, yo creo que nos representa a todos esta posibilidad de poder entregarle la responsabilidad de este comodato, cosa que no es menor”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En particular, la entrega de un espacio como esta casa, permite que esta agrupación de adultos mayores, puedan realizar sus actividades culturales, deportivas, como lo señalan, es impresionante cuando un adulto mayor tiene apoyo de la familia, vecinos y comunidad, porque genera expectativas de vida mucho mejor, con una mayor calidad de vida también a través de la convivencia tanto cultural, deportiva y social, así que yo felicito Sr. Alcalde esta decisión de entregar en comodato, y prorrogable a futuro en un tiempo que ese estime conveniente, solamente conozco la casa, me gustaría preguntarle al Director de Dideco, si la casa está en condiciones óptimas de utilizarla o requiere alguna reparación, porque está el tema del acceso, en la zona de estacionamiento, que generalmente se utiliza como tal, crea hartas dificultades en el tránsito en tiempos de inviernos, entonces eso también para tenerlo en cuenta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, perfecto”.

Director Dideco: “La última vez que fui a ver el espacio físico fue en junio, ahí efectivamente habría que hacer algunas intervenciones, pero igual es importante destacar que igual esta áreas verdes trabajando en el litoral, y se podría programar para hacer un despeje oportuno, para que no ocurra ningún accidente, especialmente el espacio que esta para los adultos mayores de la agrupación Sinfonía Mayor. Así que eso es lo que podemos mencionar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y están los fondos comunitarios, para que el próximo año puedan postular, y con este comodato ya pueden hacer gestión del gobierno regional, municipio, en fin, eso ya depende un poco de ustedes, así que esta herramienta les permite acreditar el uso de la sede y postular a distintas iniciativas también”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Buenos días a todos los presentes, a todo el grupo sinfonía mayor, contento, porque esto es entregar dignidad a nuestros adultos mayores, todos los que tenemos adultos mayores a nuestro lado, sabemos el tremendo valor que existe en ellos, hay una vida con ellos, entonces, yo creo que a nosotros nos falta mucho que aprender de muchos de ustedes, que hoy día ustedes estén con todo ahí, con todo el newen frente a su organización nos llaman y nos motivan a que estos espacios también se puedan abrir hacia nuevas generaciones, porque así las generaciones nuevas van aprendiendo de todo lo que ustedes van haciendo, muy contento de eso, estos es dignidad, esto es lo que yo creo que merecen nuestros adultos mayores de nuestra comuna, hay hartos talleres también por hacer, siempre enfocándose en enseñarle a la gente que no sabe mucho de esto, pero cómo funcionan los adultos mayores, la vitalidad que tienen y por sobre todo también trabajar con el tema de las enfermedades, siempre he dado énfasis

con mi colega Prosperina Queupuan lo hemos hablado, el tema de la demencia, alzhéimer, que se pueda tratar, ustedes tienen este espacio ahora y también pueden tratar este tema, de enseñarle a la comunidad como funciona, y que sea preventivo, que trabajemos espacios preventivos, que tengamos actividades desarrollo cognitivo para ustedes mismos, y que se le enseñe a la comunidad en general, que sea un espacio abierto, que la gente pueda aprender de lo que ustedes son, y me gustaría que se le dé la palabra a ellos, que expliquen que es sinfonía mayor, porque aquí estamos transmitiendo para YouTube, esto queda en las redes sociales, y una persona que esta fuera y que no sabe de esta organización, no sabe que es sinfonía mayor, por lo tanto, me gustaría que se pudiera comentar eso, para que la gente entienda el valor que tiene esta agrupación, eso sería”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Les parece que primero tome la palabra Don Eduardo Ortega, que la estaba pidiendo, y con el permiso de ustedes no tengo problema que el presidente pueda contar el trabajo que ellos llevan desarrollando”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Mañun, voy a ser muy breve, porque la verdad ya los vocativos, lo que dijeron los antecesores, colegas, esta demás decirle lo que siente la comunidad al ir conocimiento y nosotros al irlos conociéndolos en sus diferentes roles que cumplen tanto en la vida y ahora como están agrupados, nos ha tocado verlos en sus actividades, están siempre predispuestos y me ha tocado verlos tanto en Bahía Mansa como en Puaucho, a participar de las invitaciones, eso es valorable y la premura esta de que este espacio en la etapa linda que están, no sea para un año o dos años, sino que sea para más, se actuó rápido, se buscó el espacio, de los espacios que faltan en Bahía Mansa para hacer actividades, así que yo me sumo a su vitalidad que nos demuestran y a la comunidad en especial, porque eso a los niños también los mueve, porque cuando los ve bailar, actuar, reír, eso les da y los insta a ser mejores personas, así que me sumo a todo, y que sigan adelante Don Rudy con su gente y organización, y vamos a estar y siempre va a haber una predisposición de este concejo de aprobar este tipo de iniciativas, así que todo el newen”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Eduardo, bien, pues entonces le vamos a pedir a Don Rudy que pudiera hacer uso de la palabra, que pudiera explicar un poco lo que ustedes han venido desarrollando, el tiempo que obviamente llevan de vida institucional, y como se ha requerido que puedan un poco contar lo que han logrado desarrollar y como se han involucrado en la comunidad, debo reconocer de que cuando escuche por primera vez que escuche sinfonía mayor, me gusto de inmediato, porque creo que hay una trasfondo del concepto que se buscó el nombre, así que le cedo la palabra Don Rudy, para que pueda saludar y obviamente contarnos el trabajo que han desarrollado a la fecha”.

Sr. Rudy Maier: “Muchas gracias, buenos días, mari-mari, antes de nada yo quiero agradecer al Alcalde, nuestro querido Alcalde y a nuestro preciado Dideco, a todos los amigos, porque esto no fue fácil de conseguir, solamente el Alcalde y el Dideco saben lo que tuvimos que pasar, fue complicado, pero lo que importa es el resultado, y lo agradecemos, sinfonía mayor es una agrupación de adultos mayores que nos dedicamos a pasarlo bien, como decía su fundadora, que era mi esposa que falleció, pasarlo, no echarnos a morir, ayudar, a unar fuerzas para que todos, ojala todas las organizaciones de Bahía Mansa, vayamos en un objetivo, no cada uno por su lado, sino que agrandar, vivir, pasarlo bien, cooperar con la Municipalidad y con quien lo necesite, nosotros tenemos actividades deportivas, culturales, partimos sin saber nada, ahora tenemos especialidad en cueca, baile, en lo que sea, con el apoyo municipal hemos conseguido muchas cosas, vamos muy bien, tenemos gimnasia, actividades todas las semanas, somos viejitos activos, y eso es realmente, estamos creciendo, cada día tenemos más gente que quiere incorporarse, y lo nuestro es eso aportar y ayudar, quiero volver a agradecer, porque esto es muy importante, tener nuestra sede, también queremos agradecer porque siempre el grupo San Andrés nos mantuvo en su sede, ahora nosotros vamos a tener la nuestra y le damos por firmado que la vamos a mantener bien, y quiero dejarlos invitados a todos ustedes cuando hagamos nuestra inauguración, allá los quiero ver a todos, muchas gracias, un aplauso para ustedes”.

Sr. Nelson Bravo Díaz: “Quiero informarles a todos que yo llegue desde Santiago a vivir a esta hermosa comuna, en la cual ya llevo cinco años, llegue solamente con mi ropa, pero logre establecerme, me adapte al clima, venia de Santiago, una ciudad que ustedes saben de calor y todo, bullicio, aquí fue una tranquilidad enorme, y comencé a conocer esta hermosa familia, que ahora son mi grupo, partiendo con nuestra querida presidenta que en paz descanse, que ella era de esas mujeres emprendedoras y decisivas, yo le dije en el momento cuando me dijo “Tú vas a ser el tesorero”, yo le digo “No puede confiar en mí, pues si yo estoy recién llegando, no me conoce”, “No, pero yo sé que tu alma es para tesorero”, perdonando la palabra, ya que somos todos adultos, me dijo “Y si no sos tesorero..., te voy a obligar”, así que ella era así, tenía un alma y un espíritu, la cual se mantiene en el grupo, feliz de esto, me levanto todos los días agradecido a Dios por tener todas estas bendiciones que nos da a diario, y nada más que decirles que en una oportunidad escuche a un personaje que dijo que la teletón era la anticipación de la navidad, yo quiero decir con mis sinceras palabras esta reunión la cual nos convoca para recibir nuestro lugar de actividades, para mí y espero que para todos mis amigos sea una navidad anticipada, gracias por todo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, bien colegas, vamos a lo importante, que es la votación para poder otorgarles el comodato. Entonces, someto a consideración del Concejo Municipal aprobación de suscripción del contrato de comodato con la Organización Sinfonía Mayor A.S.C.D., cuyo objeto es la entrega de un inmueble, en el sector donde funciona la Escuela de Bahía Mansa, consistente en un terreno de una superficie de 575 m² y la construcción existente en dicho espacio, de acuerdo a lo graficado en plano de fecha noviembre del 2025, elaborado por el topógrafo municipal Sr. Mario Inostroza, a contar de la fecha de suscripción y hasta el 31.12.2027, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1051 del Director Dideco, bien, colegas, por lo tanto, solicito pronunciamiento de ustedes con respecto al otorgamiento de este comodato, en votación”.

CONCEJAL SR. CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

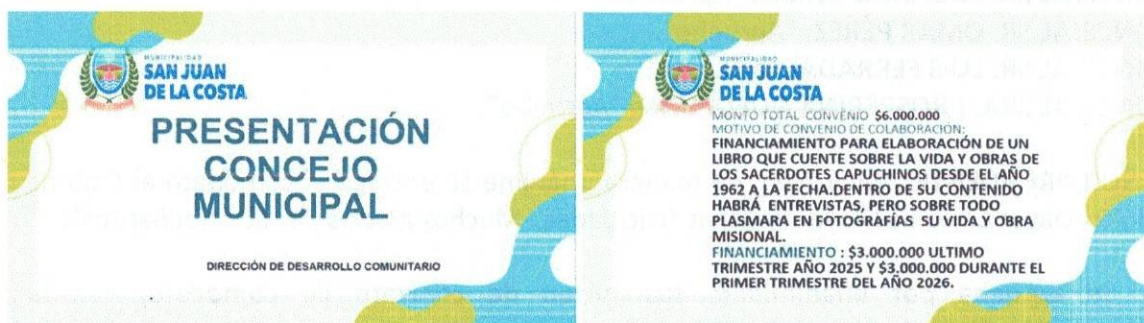
SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de manera unánime se entrega el comodato al Club de Adulto Mayor Sinfonía Mayor, muchas felicidades. Muchas gracias por acompañarnos”.

Se aprueba por unanimidad, suscripción de contrato de comodato, con la Organización Sinfonía Mayor A.S.C.D., cuyo objeto es la entrega de un inmueble, en el sector donde funciona la Escuela de Bahía Mansa, consistente en un terreno de una superficie de 575 m² y la construcción existente en dicho espacio, de acuerdo a lo graficado en plano de fecha noviembre del 2025, elaborado por topógrafo municipal Sr. Mario Inostroza, a contar de la fecha de suscripción y hasta el 31.12.2027.

4. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MISIONES DE LA COSTA, CUYO OBJETO ES FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE UN LIBRO, QUE CUENTE SOBRE LA VIDA Y OBRA DE LOS SACERDOTES CAPUCHINOS DESDE EL AÑO 1962 A LA FECHA, POR UN MONTO TOTAL DE \$6.000.000.-, DISTRIBUIDOS EN DOS CUOTAS, LA PRIMERA DE \$3.000.000.- DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL 2025 Y LA SEGUNDA DE \$3.000.000.- DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°1051 DEL DIRECTOR DE DIDECO**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de convenio con la Fundación Misiones de la Costa, cuyo objeto es financiar la elaboración de un libro, que cuente sobre la vida y obra de los sacerdotes capuchinos desde el año 1962 a la fecha, por un monto total de \$6.000.000.-, distribuidos en dos cuotas, la primera de \$3.000.000.- durante el cuarto trimestre del 2025 y la segunda de \$3.000.000.- durante el primer trimestre del 2026, de acuerdo a lo planteado en Of .N°1051 del Director de Dideco. Bueno, particularmente antes de otorgarle la palabra al Dideco, yo pedí reincorporar este punto nuevamente en tabla, porque una de las principales duda que se planteó en un concejo anterior, que habían dudas legítimas en términos de aportes entregados con anterioridad, que no estaba fehacientemente aclarado en términos de si rendición, así que bueno, entiendo que eso está aclarado, entiendo que ustedes también recibieron un informe detallado en términos de que efectivamente ha existido una rendición del 100%, bueno y en lo personal considero que estamos en el marco de cumplir 50 años de vida como comuna, y creo que nos parece digamos de toda necesidad y también justicia, me lo ha planteado Don Luis, en términos de tener una edición de estas características, de lo que ha significado la presencia de los sacerdotes capuchinos, particularmente en la comuna de San Juan de la Costa, con respecto al trabajo, obviamente misional que han desarrollado pro décadas en la comuna”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar convenio con Fundación Misiones de la Costa, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Retomando las palabras del Sr. Alcalde, efectivamente el día 15 de septiembre se presentó este punto, lo cual ocurrieron dudas de que si la Fundación Misión de la Costa tenía deudas con el municipio, puedo evidenciar de acuerdo a los documentos que se adjuntó precedentemente, que la fundación no tiene deudas pendiente, y los aportes que se les han entregado han sido dos, uno en el año 2022, que se solicitó por parte de la fundación \$3.500.000.-, pero se le entregaron \$2.500.000.-, para implementación, mejoramiento y habilitación del espacio comunitario de la cocina que están en Misión de la Costa, querían comprar diversas cosas para la habilitación de la cocina, fue rendido el año 2024, en este mismo año se les entrego un partidador de leña, y esos han sido los dos aportes que históricamente el municipio ha entregado a la fundación, y ratificar que no tiene deudas pendiente, importante destacar que también adjunte informe técnico que detalla precisamente los años y procesos de rendición de los aportes entregados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Referido a este punto me gustaría que se pudiera, porque aquí dice que es la elaboración de un libro que cuenta con la vida y obra de los sacerdotes capuchinos desde el año 1962 a la fecha, a mí me gustaría que si esto se hace idealmente un ejemplar sea entregado a cada colegio de nuestra comuna, sin distinción de si son o no particulares subvencionados o no, porque habla de la obra y vida, y en particular yo voy hacer referencia a un sacerdote muy querido por mi parte que es el Padre Teoforo, que esta lamentablemente ya en su última etapa de vida, y que se lo han llevado hacia Santiago, en donde nosotros pudimos reconocerlo en vida, y pudimos hacer algo muy bonito que nunca se había hecho tampoco, y entregando también dignidad a todo el trabajo que él hizo como sacerdote dentro de lo que es la historia capuchina en nuestra comuna, así que yo voy a aprobar este ítem, pero pido que si se pueda hacer entrega de un ejemplar por colegio, sin distinción de si sean particulares subvencionados o municipales de nuestra comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se acoge, aunque se debe indicar que efectivamente se van a recibir 100 ejemplares, pero me parece la precisión, porque habla de escuelas, yo creo que es importante que se precise que todas las escuelas de la comuna, sean municipales, particulares subvencionadas, que puedan por lo menos recibir un ejemplar como esta mencionando usted, concejal”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero manifestar mi apoyo a esta iniciativa como lo hice el 15 de septiembre, conozco de cerca la trayectoria de los sacerdotes capuchinos, quiero recordar al Padre Ausencio, a quien lo conocí en Cuinco, también antes estuvo el Padre Juan, quiero recordar al Padre Winfredo Vandenberg, esos son los sacerdotes fallecidos, y también quiero recordar y reconocer el trabajo del Padre Adrián en Misión San Juan de la Costa con más de 80 años, y sigue ahí trabajando con su gente, entonces, considero que una experiencia de esta magnitud, y aquí me quiero centrar en la parte más llena del vaso, una experiencia de vida, de fe, de esta magnitud tiene que quedar registrada en algunas páginas, pues la historia tiene que saberla narrar en el futuro para las nuevas generaciones, que San Juan de la Costa, todos sabemos que en su origen era una zona muy postergada, nosotros dependíamos también de Osorno, y recién en el año 1979, dentro de las cosas buenas que podemos recordar la dictadura militar, y esto lo digo con mucho respeto por los presentes, por los demás, puede que alguien tenga una visión distinta, conceptos distintos, pero yo no, dentro de las cosas buenas que puedo recordar, dentro de las pocas cosas buenas que por lo menos para mi visión democrática yo recuerdo, y pongo en valor aquí el hecho de haber creado esta comuna, porque gracias a esta comuna hoy día estamos aquí hablando de progreso, democracia, participación y de hacer justicia como corresponde, entonces, a partir de 1979 como les digo, se crea esta comuna, de modo que eso hay que dejarlo plasmado, y antes de que existirá esta comuna, hubo sacerdotes que vinieron a tratar de cambiar el mundo, partiendo por evangelizar, y bueno, esa historia, como vuelvo a insistir tiene que ser rescatada para las nuevas generaciones, que sepan que San Juan de la Costa con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, por la voluntad de mucha gente, el trabajo de mucha gente anónima ha estado en donde está, y obvio tenemos que seguir progresando, pero eso depende de otra historia, de modo que lo voy a aprobar con mucho agrado y me alegro que lo haya puesto, estimado Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, Don Luis”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Yo la verdad no quería aprobar este proyecto, no quería apoyar esta inversión, no es que este en desconformidad con lo que se va hacer, con lo que se plantea de hacer un libro con vida y obra de San Juan de la Costa, y de la gestión que ha hecho los misioneros aquí en nuestra comuna, ¿Por qué? Porque para mí hay otras necesidades más importantes y más urgentes que hacer un libro, yo creo que esta iniciativa de hacer un libro podría ir más adelante, y en este minuto tenemos problemas financieros y económicos, que yo creo pudiesen apalea un poco lo que es nuestras necesidades, por ejemplo la salud, que para mí es importante y como presidente de la comisión lo digo, pero quiero condicionar esta situación, yo la voy aprobar si es que el Sr. Alcalde se pronuncia con

motivo de que los misioneros, el Padre Adrián también se compromete a aportarnos una muy buena idea que hay con respecto a la entrega del hospital antiguo, que es un inmueble que esta elaborar un muy buen proyecto pensando por el Sr. Alcalde, para llevarlo adelante, yo nunca pido nada a cambio para mí, sino que pido para la gente, su bueno para andar pidiendo para otros, para mi muchas veces no tengo y me quedo con que no tengo, es eso Sr. Alcalde, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, les cuento en realidad ese tema de la idea de la ELEAM, en el antiguo hospital de San Juan es una idea que se viene trabajando desde hace mucho antes, no nace en mi gestión, quiero ser muy responsable en los términos que lo quiero plantear, pero si se retomó a partir de este año, en conjunto con el servicio de salud Osorno, porque ellos en el fondo fueron los que desarrollaron el proyecto, y el modelo básicamente se sustenta en el sentido de que como ustedes bien saben, hay muchos pacientes sociosanitarios, que básicamente están en el hospital, porque no tienen otro lugar donde estar, y es un poco duro lo que voy a decir, pero creo que es importante que se entienda el porqué, el costo de mantener un paciente sociosanitario es alto en este caso para la administración del hospital, y claramente habilitar un ELEAM permite disminuir bastante los costos, dado que el propio equipo, obviamente el equipo médico del hospital puedan desarrollar una atención directa a quienes puedan hacer uso de la ELEAM (Establecimientos de larga estadía para adultos mayores), esta conversación la hemos llevado a principio de año, nosotros en conjunto con el Director de Servicio Salud Osorno le planteamos particularmente a la necesidad de que nos puedan entregar un comodato al municipio, y nuestro abogado hoy día se encuentra trabajando en ese comodato, yo encuentro que estamos aportando de suscribirlo, pero la voluntad del Padre está en términos de poder entregar el comodato a 20 años al municipio, que eso fue lo que asumimos, y producto de una visita que realizo la Ministra de Desarrollo Social la semana pasada, nos contactó el seremi justamente para que pudiéramos un poco compartir en términos de la necesidad de poder apoyar esta iniciativa, lo mismo se está trabajando desde el municipio de San Pablo, porque la idea es abordar esta misma experiencia muy similar con el hospital antiguo de la comuna de San Pablo, y hay un acuerdo en el sentido de que se pueda constituir un consejo directivo, que estaría integrado por el Servicio de Salud Osorno, el municipio y también la fundación, dado que la prioridad en materia de ingreso, selección, tiene que ver con personas que residan particularmente en el territorio, eso son los principios de acuerdo, por lo tanto, yo diría que hoy día faltaría más bien ponerle fecha, para que podamos llevar a cabo la suscripción del comodato, que hay absoluta disposición de parte de la fundación, eso quería en el fondo contarles”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, yo fue una de las personas que la vez pasada rechace, pues ahí di mi argumento, que no tenía los antecedentes, que se hicieron llegar posterior con respecto a este aporte que se hizo en el periodo anterior, que nosotros estuvimos como concejal, por lo tanto se hizo llegar favorablemente, pero también quisiera manifestar y lo conversaba hace un momento con el Dideco, antes de que comenzara el concejo, que ese espacio de la casa del campesino, en su momento el aporte se hizo para que este a disponibilidad de las personas, de las comunidades, por eso se arregló la cocina, y se han hecho algunas actividades en las que hemos participado, yo quisiera manifestar que si ahí tenemos eso, si está vigente, independiente de que tengamos nosotros ahora el centro comunitario que está al frente, uno entiende que Misión San Juan no solamente se hace una reunión a la semana, hay muchas organizaciones que trabajan en torno a ese espacio cívico que hay en Misión, entonces, yo quisiera que se nos hiciera llegar Sr. Alcalde, de parte del Dideco ese convenio y si se mantiene vigente, por parte de la fundación, en caso de que nosotros mismos incluso como concejales pudiéramos pedirlo para hacer alguna reunión o alguna comunidades pudieran pedirlo para hacer reuniones, y que no sea subjetivo a que lo que voluntad de parte de la Misión, eso quisiera pedirlo, porque dentro de mi negativa la primera vez fue por eso motivo, me sumo a lo que dice Eduardo Ojeda con respecto a estos 100 ejemplares, que no sé cómo se irán a repartir, no sé si será a través del municipio, no lo sé, pudiera llegar, no solamente, incluso yo diría más allá de las escuelas,

yo creo que podría llegar a las organizaciones católicas que funcionan en nuestra comuna, que este a disposición de la comunidad, nosotros hace tiempo participamos de una muestra fotográfica en Misión, e imagino que gran parte de esas fotografías bien antiguas que hay ahí cuando los curitas que nombraba el colega Luis Ferrada, y como el Padre Adrián y Teóforo eran bastante jóvenes, unos 24 o 25 años ahí a caballo, igual han dejado sus huellas en la comuna, eso con altura de miras y con el respeto que se merece, entiendo igual todo lo que representa la fundación, o en este caso los hermanos capuchinos, yo quisiera manifestar eso, que por eso fue mi rechazo en la primera vez, se me hizo llegar los antecedentes, estoy de acuerdo con lo que se aportó, pero ese espacio que siga siendo para las comunidades, y que no dependa de voluntades, si es así de parte de las misiones o fundación de que si lo prestan o no, porque no siempre va a estar el centro comunitario disponible, eso Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces le dejamos esa tarea al Director de la Dideco, para que lo pueda indagar en términos del uso que se le pueda estar dando hoy día y como se mantiene vigente en el fondo un convenio para que pueda quedar de uso de las organizaciones, particularmente comunidades indígenas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Escuchando la petición, y en este caso el Alcalde nos pone de nuevo en tabla, persigue bien mayores, yo en mi negativa anterior donde vote en contra de esto, hoy día también estoy reflexionando y pensando, uno siempre debe de pensar cuando hay una bien mayor, y ahí nunca me voy a equivocar, si, insisto, alcalde, que lo que dice mi colega Eduardo, que si bien es cierto contamos con un espacio que recientemente inauguramos, siempre ese espacio va hacer también requerido y quiero alcalde que se pudiera colocar énfasis que el espacio que fue el hogar campesino, aunque ellos lo arriendan, que quede también a disposición a que sea arrendando por las organizaciones, porque en invierno las lluvias son muy fuertes, entonces muchas veces las organizaciones cuando requieren de estos espacios que sea más expedito, esa es mi petición, y lo segundo que los ejemplares, así como lo dicen mis colegas Eduardo Ojeda y Eduardo Ortega, que sean para los colegios, jardines infantiles y organizaciones, que se pudiera revisar eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias, Prosperina”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “En la oportunidad anterior también fui uno de los que voto en contra, produciendo algunas razones entre las cuales era la que señalan los colegas, que no teníamos toda la información, y siendo transparente yo consideraba que hay dineros en el municipio que tienen que estar orientadas en servir a la comunidad, y no a instituciones que si bien no es un fin de lucro, tiene un poder económico que no necesita el municipio, lo digo transparentemente ese fue mi pensamiento, pero esta idea del Elam se vino trabajando desde hace mucho antes, incluso al periodo anterior que fuimos concejales el colega Eduardo Ortega y yo, y fue postergando por diversas razones, ahora es cierto existe la posibilidad de dar una atención más integral como usted lo señalaba a los adultos mayores en situaciones que requieren de una atención integral, un Elam permite una atención de mejora calidad, y una calidad de vida que apunta no solamente a lo sanitario sino a lo que es cognitivo, yo ahora estoy de acuerdo de que demos este aporte, porque además estaba haciendo memoria en conversaciones con el Padre Adrián existen otros acuerdo a futuro, entonces de repente tenemos que abrir un poco la mente, y pensar en el bien común, y aquí nosotros con este aporte vamos a lograr un mayor resultado en beneficio de la comunidad, por otro lado esta historia de los capuchinos a su llegada en 1962 a la fecha, es parte de la historia de San Juan de la Costa nos guste o no, así que yo apruebo este aporte Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, gracias Don Omar, me trajo a la mente y a la memoria también justamente la inauguración del centro comunitario Misión San Juan, donde una petición del Padre Adrián muy explícita y donde el gobernador acogió de manera muy gustosa, por lo tanto, si, tenemos que trabajar en una iniciativa, es un desafío que nos planteó el Padre Adrián, así que creo que es importante que nos pongamos a trabajar en

esa posibilidad. Muy bien, colegas, creo que ya todos intervinieron, entonces, por ende, solicito, en este caso someto a consideración del Concejo Municipal la aprobación del convenio con la Fundación Misiones de la Costa, cuyo objeto es financiar la elaboración de un libro, que cuente sobre la vida y obra de los sacerdotes capuchinos desde el año 1962 a la fecha, por un monto total de \$6.000.000.-, distribuidos en dos cuotas, la primera de \$3.000.000.- durante el cuarto trimestre del 2025 y la segunda de \$3.000.000.- durante el primer trimestre del 2026, de acuerdo a lo planteado en Of .N°1051 del Director de Dideco, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, convenio con la Fundación Misiones de la Costa, cuyo objeto es financiar la elaboración de un libro, que cuente sobre la vida y obra de los sacerdotes capuchinos desde el año 1962 a la fecha, por un monto total de \$6.000.000.-, distribuido en dos cuotas, la primera de \$3.000.000.- durante el último trimestre del 2025 y la segunda de \$3.000.000.- durante el primer trimestre del 2026.

5. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, RATIFICACIÓN DE PRESUPEUESTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN INCLUIDO EN EL PADEM 2026

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces nos quedó un punto sobre tabla, que planteo en este caso el Secretario Municipal, yo diría que no es necesario que se exponga, porque yo creo que el tema está claro, por lo tanto, someto en este caso y usted me corrige, Secretario Municipal, si esta en los términos adecuados, someto en este caso un complemento, cierto, de lo ya aprobado con respecto al PADEM del municipio de San Juan de la Costa Año 2026 y su presupuesto, que es parte de este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, y su presupuesto para el año 2026 ¿En esos términos aprobamos?”.

MINISTRO DE FE: “En el fondo ratificar el presupuesto aprobado en el PADEM 2026, en la sesión que ya se mencionó que fue donde se aprobó el PADEM 2026, en el fondo es ratificar el presupuesto que ya está incorporado al PADEM”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces, hechas las precisiones por el Secretario Municipal, solicito la ratificación del presupuesto que está incorporado en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2026, y que ya había sido aprobado por este concejo municipal en un par de sesiones anteriores, por lo tanto solicito la aprobación de este concejo municipal, en los términos que se ha planteado”.

CONCEJAL SR. CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, Sra. Verónica Mancilla, entonces estamos listo con respecto a lo planteado”.

Se aprueba por unanimidad, ratificación de Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal Año 2026, el cual está incorporado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2026 – PADEM, aprobado en la sesión de Concejo Municipal del 12.11.2025.

6. PUNTOS VARIOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: “El colega Eduardo, tiene unos compromisos, y aparentemente se va a retirar un poco antes, así que les planteo que pueda comenzar, Eduardo, con sus puntos varios”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Agradezco la deferencia, y quisiera informales con todo a mis estimados colegas y al público presente, tengo que retirarme anticipadamente por un tema muy personal y familiar, un compromiso, pero sí quiero dejar pasado un par de puntos varios. Agradezco que se me haya concedido esta oportunidad, porque vamos en la dinámica de que empezamos por Prosperina y la próxima sesión por mí, hoy le correspondía a la colega, Prosperina, pero sí sé que hay un punto que tu va a pasar y yo me voy a sumar a eso, lo otro no sé si habrá que pedir aprobación del concejo en pleno, para poder retirarme antes.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, por supuesto”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Muchas gracias”.

2.- Quisiera pasar algo que ya lo planteo mi colega, Carlos Becerra, en el concejo pasado, pero aprovechando que se está trabajando el tema del aniversario de la comuna, creo que hay una comisión, ¿Cierto?, me parece que Eduardo Ojeda está en eso, esto es con respecto al Voluntariado de Bahía Mansa, el colega Carlos ya lo paso, ellos tienen la intención de hacer una muestra de sus pinturas, logramos participar algunos colegas en Osorno, y quisiera aprovechar la instancia a través de ellos que manifestaron poderlo hacer justamente para el aniversario de la comuna, aquí en la sala multiusos hacer una actividad o exposición bonita, porque ellos tienen que regresar sus trabajos a sus autores, entonces, deben devolverlas, lo manifestaron con todo cariño de que se pudiera dar esa instancia, para aprovechar este hermoso espacio que se está haciendo para el aniversario, y la comisión que se pudiera plantear el 12 de diciembre, de poder hacerlo en conjunto con la Municipalidad. Eso más que nada es este punto vario, el resto lo vamos a solucionar con los diferentes departamentos, y agradezco la deferencia que me permitan retirarme un poco antes, esto nunca lo había pedido en mi calidad de concejal, pero lamentablemente mi hija se licencia de 4° año medio en una hora más, así que quiero alcanzar a llegar a esta Ceremonia, así que muchas gracias, mañun.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Primero que nada desearle que le vaya muy bien al colega, felicitar a su hija por el logro”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Quisiera pedirle autorización a usted Sr. Alcalde y al distinguido honorable concejo, para ver la posibilidad de que la Sra. Eliana Barría, pudiera dar lectura a una carta que trae, en la cual ella visibiliza lo que es la importancia de lo que son los cuidados paliativos, es una cuidadora de un adulto mayor que está en una etapa de salud muy delicada, y quiero interceder y exponernos a nosotros una situación que es netamente de salud, si me autoriza, alcalde, concejales, darle un par de minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, por supuesto, si están de acuerdo estimados colegas".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

Sra. Eliana Barría: "Buenos días, decir, que en estos momento soy cuidadora solamente de mi madre, bueno, cuidaba a mis dos padres, pero él falleció en el mes de julio, el motivo de mi presencia hoy día es por la necesidad que tenemos nosotros como cuidadores, hace poco se inauguro un tema de la casa de los cuidadores, y es algo como que uno se siente pasado a llevar, y se defrauda de este sistema, porque ahora nos quitan a una paramédico, que es de cuidados paliativos, que para nosotros como cuidadores es muy importante, y eso nos hace llevar no solamente a sentir necesidad, sino que también preocupación, voy a leer este documento que representa a 13 cuidadores de esta comuna: *"El motivo de nuestra preocupación que nos hace llegar a esta instancia, es el despido de paramédicos de cuidados paliativos y a su vez la incertidumbre de que este programa ya no funcione en la comuna, ¿Qué significa para nosotros los cuidados paliativos? Se centra en mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades graves o terminales tratando los síntomas físicos, psicológicos y espirituales, alivian el sufrimiento de sus pacientes manejando los síntomas como el dolor, náuseas, la fatiga, la falta de aliento y los problemas de sueño, nos ofrecen apoyo integral al paciente y a nosotros los cuidadores, ayudándonos a enfrentar la ansiedad, la depresión y el duelo anticipado, mejoran la calidad de vida del paciente y su familia, ya que nos permite vivir este proceso de la enfermedad de la mejor manera posible, facilita la comunicación para poder tomar decisiones y cumplir metas en el cuidado de nuestros pacientes, y lo mas importante es que nos ayudan a contemplar la muerte como un proceso natural, ni la adelantan ni la retrasan, respetan los valores y creencias de cada familia, para nosotros como cuidadores es de suma importancia, ya que la mayoría de pacientes que son atendidos por cuidado paliativos son paciente postrados que viven en lugares alejados de la carretera principal, es por eso que acudimos a este lugar en busca de ayuda y respuesta positiva a nuestra necesidad, y le damos toda la información para que tengan el conocimiento de lo que hace este programa de cuidado paliativos con este tipo de pacientes, y puedan tomar mejores decisiones en beneficio de la población más vulnerable económicamente y emocionalmente de la comuna, ¿Esto por qué? Porque implican remedios de alto valor monetario, traslados a consultorios, hospitales y también el alto costo de alimentación especial en algunos casos, necesitamos estabilidad del personal de cuidados paliativos, ellos conocen bien a sus pacientes, sus necesidades físicas, psicológicas y espirituales, de antemano le damos las gracias por escucharnos y confiamos que como municipio quieran y puedan dar continuidad a este programa con los mismos profesionales que han trabajado arduamente con eficiencia, cordialidad y empatía hacia nosotros como cuidadores".* Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, Sra. Eliana, bueno, valoramos su testimonio porque en el fondo usted es cuidadora y de su madre, bueno, este es uno de los programas que efectivamente tiene termino, pero nosotros estamos conversando con el servicio de salud de Osorno, para que puedan tener continuidad en los términos oportunos, para que podamos mantener en el fondo el programa a partir del mes de enero, por lo tanto, estamos

obviamente conversando con el servicio de salud Osorno, y no solamente eso, sino que además entendemos que es sumar los requerimientos, y aquí está nuestro Dideco, es importante que también mantengamos una coordinación permanente con el Depto. Social, porque sabemos que no siempre los insumos se entregan, ya sean pañales o leche, no es suficiente con lo que se entrega a través del Cesfam, por lo tanto, vamos a mantener una mirada bien integral, del punto de vista de que nuestros apoyos, que lo permite nuestro reglamento de apoyo a través del Depto. Social, lo podamos complementar es decir, ese tipo de insumos que no siempre alcanzan al mes, por lo tanto, eso también lo vamos a incorporar de manera más coordinada, a partir del uso de los recursos y a partir del próximo año, que estamos aportando a iniciar, bueno, valoramos el testimonio de la Sra. Eliana, el interés mío que obviamente esto pueda mantenerse porque claramente se necesita”.

Sra. Eliana Barría: “Claro, y lo importante que es para nosotros, o sea, que también yo quiero que, o sea, quede así como claro es el tema de los profesionales son importantes, se que no son imprescindibles, pero yo quiero que les quede claro el tema, el tema es que estos pacientes son personas que están desahuciadas, que ya solo están esperando sus últimos días, y ellos se encariñan con estas personas, en realidad que es así, yo lo digo porque yo lo vivo todos los días, si, ósea, para mi y mi mamá, y se porque tengo la firma de todos los cuidadores que hablamos, todos vivimos en la misma todos los días, y va a venir la señorita a vernos, es como su rutina que los vayan a visitar, es su rutina de sus últimos días, la pena que tienen, y es algo emocional para ellos, que la verdad nos complica a nosotros/as como cuidadores, tener que estar todos los días explicando, no, es que sabes mamá parece que ya no va a venir, ¿Pero porque? Y ellos lloran porque están sensibles, así que eso es lo que yo y todos dispusimos a poder llegar a este lugar, teníamos la idea de venir todos, pero como somos cuidadores, no todos tenemos las mismas redes de apoyo, yo tengo una red de apoyo, pero los demás no, así que eso”.

CONCEJAL BECERRA: “Sr. Alcalde, con respecto al punto, quise hacer visible este tema, y darle la oportunidad a la señora de solicitarla al concejo y usted, es con relación a una funcionaria que está haciendo muy bien su trabajo, y es a ella a la cual hacer referencia la señora, sabemos que el plan no tiene subvención, que ya terminó, pero queríamos ver la posibilidad y su buena voluntad Sr. Alcalde, de mejorar esa situación, se subsanarla, porque creo que en la reunión que tuvimos con salud estaba usted e iba a evaluar ese despido de la funcionaria Cristina Nieto, es una funcionaria tens, la cual ha adquirido como bien se menciona, el cariño de sus pacientes, adultos mayores en etapa terminal, es necesaria, era por ello que quería intervenir a través de esta sesión y este punto, para que lo tomara en consideración, ella no vino sola, vino acompañada, quien tiene algunas cosas que acotar, que es el Sr. Hugo Nauto”.

Sr. Hugo Nauto: “Mari mari a todos los presentes, con el tema de los cuidadores, yo soy hace poco cuidador, se me hace extraña la palabra cuidador, porque soy un hijo de mi madre, la cual cayó en cama y está a punto de morir, entonces llame al Cesfam y concurren ellos inmediatamente, y llegó un cuerpo médico especializado, de la cual hace mención la lamuen Barría, y resulta que ahí entendí el trabajo que hacen ellos, y al ver de repente que me llega un video, en donde ustedes deciden, digamos, que se entienda así que los concejales apoyan como los despidos bajo un cierto decreto de lo que estaba pasando, entonces, se da a entender como eso, uno lo mira así, capaz que no es así, pero a lo que voy yo es que todos los cuidadores en este momento lo estamos representando nosotros, tenemos la firma de como 15 a 16 personas, pero hay muchos más, entonces aquí estamos hablando de repente de la tercera edad, yo también soy de la tercera edad, yo tengo 63 años, pero no lo respetamos, ¿Me entiende? O sea, una cosa es hablarlo y otra cosa es respetarlo en hecho, porque no puede ser posible como decía la Sra. Eliana, que se inaugure una oficina especial para los cuidadores, y por otro lado se les castigue, de esa forma la miramos nosotros, porque al despedir a esta joven Nieto, es una señorita, que la verdad, si yo tengo que sacar la cara por alguien que es trabajador, yo lo hago, entonces, por eso estamos aquí, como digo soy cuidador de mi madre, estoy las 24 horas con ella, porque no se puede dejar sola, mi mamá recién comenzó a caminar después de unas

curaciones que se le hizo, pero no la puedo dejar sola, retraso todas mis cosas, pero ella es mi madre, tengo que cuidarla, y para eso vine a este país después de muchos años, para protegerla y cuidarla hasta cuando Dios me de la vida, pero en ese caso, por eso estoy aquí junto con Eliana, para ver la posibilidad de que ustedes reviertan, yo no se si es un proyecto o no, que poco me interesa esto, lo importante es que son profesionales y están trabajando en el Cesfam, y trabajan para la gente, porque cuando hablamos de la gente adulta de la tercera edad, empezamos de repente a tomar decisiones sin consultarle a las bases, porque ustedes están aquí por las bases, ¿Me entienden? Entonces de repente toman decisiones sobre ellos, y en este caso me siento bastante dolido, alcalde y concejales, por esta persona que ha hecho bien su trabajo, como les digo yo soy nuevo en este trayecto que yo y ellos me han acompañado, y veo el trabajo que están haciendo, después que mi mamá estuvo a punto de morir, gracias a ellos volvió, así que quiero que ustedes piensen bien antes de terminar ciertas cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muy bien, Don Hugo, bueno, yo voy a acoger los antecedentes y creo que tanto el testimonio de la Sra. Eliana y con el de Don Hugo, son gravitantes con respecto al conocimiento y al desempeño de funcionarios que trabajan en el Depto. de Salud, así que yo acojo los antecedentes que usted me entrega. Muchas gracias”.

Sra. Eliana Barría: “Muchas gracias”.

CONCEJAL BECERRA: “Realmente de corazón agradezco haberlos escuchado, de verdad me conmovieron en este tema”.

2.- Sr. Alcalde voy a aprovechar la oportunidad ya que está aquí presente el Sr. Adán Millao de la Comunidad Indígena de Tril Tril, quisiera ver la posibilidad Sr. Alcalde de solicitarle un par de minutos, para que nos pudiera expresar unas palabras, colegas, si es que llegasen a autorizarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, hoy día tenemos un concejo relativamente abreviado, yo no tengo problema, pero ojalá que no sea mas de uno, pero como tenemos un concejo bastante abreviado, yo creo que están de acuerdo, ¿Cierto?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo invitamos a pasar y plantearnos su punto”.

Sr. Adán Millao: “Mari mari, primeramente quiero agradecer a Don Carlos Becerra, de poder darme la oportunidad de expresar un problema que nos aqueja en el sector, la verdad es que nosotros estamos un poco complicados en el tema de los permisos en Maicolpue, si bien es cierto, nosotros llevamos muchos años luchando por el tema de la titularidad de nuestros terrenos, que hoy día se a logrado, pero el motivo que me trae a mí como dirigente también, porque esto esta afectando no solamente a mí, sino que también a las familias que viven en el sector, que es sobre un certificado que entrego la DOM, que nos esta pidiendo o solicitando permiso de construcción, entonces para otorgar un permiso permanente, nosotros hemos vivido toda una vida desde nuestros padres, que han vivido toda una vida trabajando, a lo mejor en términos de autoridades esto es ilegal, por no decir otra cosa, porque no cumplían con las normas sanitarias establecidas por la ley, entonces si viene eso, hoy día nosotros cumplimos con nuestros compromisos, y queremos regularizar nuestra situación en todos los emprendimientos que en el sector están, y nos topamos con que hoy se esta solicitando, vuelvo a repetirlo, el permiso de construcción o edificación, cosa que no se ha solicitado a otras personas, entonces, eso es lo que nos afecta y por eso quiero dárselo a conocer al concejo en general, que los avances, los compromisos que hemos tenido con la Municipalidad en todos estos años se respeten, y que se avance, eso es lo que nosotros queremos, que avance, no que nos estanquen, sino que nosotros hemos

luchado tanto para lograr cumplir con la ley y después nos digan “No, aquí hay un tema”, yo tengo el certificado donde dice que no es posible autorizar el funcionamiento de dichos locales que ya están funcionando de forma temporal, no queremos que todos los años, toda la vida estar diciendo y pidiendo permiso cada tres meses, nosotros necesitamos trabajar como cualquier persona y familia de esta comuna de forma permanente, no podemos estar por tres meses y después desaparecer, entonces, eso es Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, nosotros conversamos hace tiempo atrás con Don Adán, creo que fue hace un par de días atrás, efectivamente, bueno, yo pedí, no sé si estará disponible la Directora DOM, pero habitualmente se les entrega un permiso provisorio, por la temporada estival, pero entiendo que el problema de fondo tiene que ver con la zonificación donde están ubicados los emprendimientos, cuando son locatarios, y entiendo, que dentro del plano que se le entrego a Don Adán, hay una zona que esta definida como zona de riesgo, y de acuerdo a todo tipo de ordenanza municipal, que regula los planos reguladores, no se pueden otorgar permisos en una zona definida como riesgo, entonces, claro, la invitación es un poco a trabajar en una modificación, cosa que no es tan sencilla, porque llevar adelante un proceso de modificación del plano regulador lleva todo un proceso adelante, ya que hay que cumplirlo de acuerdo a la normativa, que establece el Ministerio de Vivienda, eso es mas menos lo que quiero explicarles en contexto de porque surge esto. No se si esta disponible la Directora, avancemos”.

Sr. Adán Millao: “Sr. Alcalde, yo quería ver un tema que es que claramente hay un plan regulador, no se si es un plan regulador que hay o es un ante proyecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un plan seccional”.

Sr. Adán Millao: “Entiendo, el tema está que ese plan seccional no se quien lo hizo, pero es cuestión de mirar, todos conocen Maicolpue, la zona de nosotros es zona inundable y no se puede construir, pero si en playa centro donde esta carabineros y negocios, si se puede construir y si se autorizan negocios, entonces ¿Qué es lo que pasa? O sea, que cuando venga un tsunami, entonces ustedes tienen algo previsto para que la ola no suba, o como lo hizo esta persona que hizo este plan regulador, porque en el fondo eso es lo que a nosotros nos discrimina, que estando a la misma altura de los demás o a lo mejor mas alto o mas protegido por las montañas, que se nos diga que nosotros solamente estamos en zona de riesgo, eso es lo que yo vengo a plantearle al concejo, que el plan regulador o plan seccional hecho en el año 1985 está mal hecho, esta mal formado por personas que ni siquiera conocían el sector, y además de eso no respetando a la gente que vive en el sector, entonces eso nosotros venimos a reclamar, porque se hace un plan regulador y se respeta aun, sabiendo que tiene tantos años y ha perjudicado a tanta gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Del año 1985, cuando yo presumo que no habían construcciones tampoco ahí, y cuando se construyó tampoco se tuvo conocimiento de las restricciones que existían, me aclaran que no es un plan regulador, sino que es un plano seccional, está claro el diagnostico Don Adán, así que avancemos mientras se incorpora la Directora DOM, para que nos explique el detalle de esa situación, y avanzamos con el resto de los puntos”.

Sr. Adán Millao: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se acaba de incorporar la Directora DOM, para que nos pudiera quizás explicar lo planteado por el presidente de la Comunidad Indígena de Maicolpue Rio Sur el Sr. Adán Millao, en términos de, que entiendo que lo converso con usted directora, de locales que están emplazados en terrenos que son propios de la comunidad indígena, sin perjuicio de aquello, de acuerdo a un informe que yo también vi y me lo expuso el presidente, algunos de esos locales estarían emplazados en una zona de riesgo, lo cual les dificulta tener para mantener un permiso permanente, para poder desarrollar sus actividades, entiendo que es el contexto más o menos de la situación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Alcalde, sugiero, Srta. Victoria Fernández buenas tardes, sería bueno que explicara antes de hacer su intervención la diferencia entre un plan seccional y un plan regulador, para que en este caso la persona que ha venido a hacer la solicitud pueda entender la diferencia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que se precisa de que efectivamente en el sector existe un plan seccional de 1985 vigente”.

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: “Un plan seccional vigente desde el año 1989”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que se pueda explicar cuál es la diferencia de un plan regulador que está en la ordenanza municipal con un plan seccional, que se pudiera explicar cuáles son las diferencias y particularmente la restricción con la que se encuentran algunos locatarios de la comunidad indígena”.

Directora DOM: “Primero buenas tardes a todos, primero comentarles, como dice el Sr. Alcalde, que nosotros tenemos el único instrumento que nos regula hoy en día, que es un plan seccional, que como bien dice su nombre es por zonas, por secciones, estas zonas son las tres zonas urbanas que tenemos hoy en día en la comuna, que es Maicolpue, Bahía Mansa y Puaucho, todas las otras zonas del territorio son zonas rurales, un plan regulador es una herramienta que abarca toda la comuna, no por secciones, entonces nosotros como no tenemos un plan regulador hoy en día, el único instrumento que tenemos para poder edificar, regularizar son estos planos seccionales del año 1989, que evidentemente hay cosas que no hoy en día han cambiado, la geografía ha cambiado, y esto tiene que ser modificado, pero este no es un proceso sencillo, este es un proceso que debe ser a través de una empresa externa, con aprobaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con consultas ciudadanas, es un proceso super largo que intento llevar a cabo el año 2017 si es que no me equivoco, y que no tuvo un buen fin, no se pudo concluir este plan regulador, por lo tanto, la única herramienta que sigue vigente para poder construir y apoderarnos del territorio son estos planos seccionales, efectivamente, en un plan seccional, en un plan regulador o cualquier herramienta de ordenamiento territorial, una zona de riesgo no se puede construir, no se puede dar permiso, no se puede dar permiso de edificación, por lo tanto tampoco recepciones finales, y por lo mismo tampoco permisos definitivos de uso, porque son zonas de riesgo, y nosotros no podemos como municipio autorizar que estén en esa zona, eso a grandes rasgos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la restricción”.

Directora DOM: “El día de mañana cuando se haga un proceso nuevo, para elaborar un plan regulador, efectivamente si hay zonas de riesgos que hoy día no se consideran zonas de riesgo, eso lo va arrojar la investigación y el análisis que haga la empresa externa, que haga el plan regulador”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, lo importante es que se entienda, que esa restricción fue instalada desde cuando se autorizó este plan seccional, ahora, en los procesos para que aclaremos varias dudas, creo que es importante que todos aclaremos las dudas al siguiente de la comunidad indígena, llevar adelante una modificación ¿Son los mismos procedimientos entre un plan regulador y un plan seccionar o eventualmente hay un más abreviado, más simple con este último plan?”.

Directora DOM: “Es el mismo proceso, solo que como es una zona más acotada, en el fondo pudiese ser más rápido, pero el proceso administrativo y de investigación es el mismo, porque igual tiene que ser una investigación previa si una zona es de riesgo o no, no lo determinamos nosotros como municipio si es o no es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son organismos externos por lo general”.

Directora DOM: “Así es”.

CONCEJAL BECERRA: “Mi duda es, porque se habla de Maicolpue, Bahía Mansa y Puaucho”.

Directora DOM: “Si, esas son las tres zonas urbanas”.

CONCEJAL BECERRA: “Pero aquí me refiero a Tril Tril Rio Sur o hasta donde llega el límite cuando dicen Maicolpue”.

Directora DOM: “Eso está incorporado dentro del plan seccional de Maicolpue, también les puedo hacer llegar el plan, para que vean los límites que abarcan estas zonas urbanas”.

CONCEJAL BECERRA: “Que va a ocurrir con lo que ya están establecidos y están en funcionamiento, y que si cuentan como antecedentes como ya han tenido su permiso o su patente comercial, porque ya hay locales que son antiguos y funcionan”.

Directora DOM: “Pero eso, por ejemplo, igual hoy en día que estamos tratando de regularizar todo, hay varias cosas que no están normadas, que hemos tratado de ir normando de a poco, como por ejemplo hay restaurants que están ubicados en áreas verdes, y que tienen resoluciones sanitarias, eso no corresponde, entonces son permisos que no damos solamente nosotros como municipio y que el día de mañana cuando se haga este nuevo plan se van probablemente a desafectar algunas de estas zonas, que son consideradas áreas verdes, y se consideraran zonas en donde se puede construir, que se pueden habitar, que se pueden edificar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “O sea, en estricto rigor, en estas condiciones, evidentemente, no se puede entregar un permiso definitivo, porque las condiciones del plan regulador no lo permiten, no es porque la directora no quiera”.

Directora DOM: “No es algo antojadizo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tiene la facultad para autorizarlo, porque lo que manda es el plan seccional”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero preguntar, entonces, legalmente hay impedimentos, y hay que respetar la ley, sin embargo, da la impresión, alcalde, que en algún minuto si o si vamos a necesitar ir actualizando estos instrumentos, ahora esto tiene un costo, ese es el punto, no son costos baratos tampoco, si necesitamos avanzar hay que hacerlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que comenzar”.

CONCEJAL FERRADA: “Y lo otro es que nuestra gente tiene también que entender que si queremos ir por mas vamos a tener que encuadrarnos en lo que plantee la ley en el futuro con sus costos y beneficios, ahora, dicho esto en el caso de Don Adán Millao, a quien conozco, ¿Él tiene un permiso que es provisorio o no tiene permiso en este minuto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se le ha otorgado todos los veranos permiso provisorio ¿Cierto?”.

Sr. Adán Millao: “El tema está de que nosotros si estamos en un espacio, lo que reclamamos es que nosotros también en nuestro espacio está emplazada en ZHA, que está en el plano por lo tanto, la solicitud que nosotros estamos haciendo están emplazadas ahí, eso es lo que nosotros decimos, la ley no debería discriminar, nosotros estamos siendo discriminados, porque los otros todos están en ZHA y tiene permiso para operar, a nosotros primero fue el tema legal, logramos el tema legal hace un año, lo tenemos, pero nos topamos ahora con que la Municipalidad tiene prohibición de construcción en el lugar donde nosotros vivimos, o sea ¿Cómo entendemos nosotros como sociedad? Y eso esta demarcado, y las casas están en el espacio, existen, y nos piden el permiso de construcción, porque sanidad para entregarlo una autorización, primero tiene que pasar por la Municipalidad, y esta nos está negando ese derecho, eso es un derecho que estamos reclamando, no estamos pidiendo un permiso, estamos reclamando un derecho porque nosotros vivimos ahí, entonces eso es lo que nos afecta, no solo a nosotros, y otras personas que han venido de fuera si tienen los permisos, pero cuando se trata de las comunidades que quieren legalizarse se viene un montón de leyes encima, eso es lo que nosotros estamos tratando de explicar al concejo de porque nosotros, entonces nos dicen que hay una ley, ¿Por qué la ley no aplica en los demás? ¿Por qué nos piden que debemos tener permiso de construcción?, y en el borde costero no hay ningún permiso de construcción, o sea, es que no quieren que nosotros sigamos trabajando ahí, entonces, ese es el tema, de echo yo compre una patente de minimercado de alcoholes, con la finalidad de poder instalarlo donde vivo y poder trabajar legalmente, hoy día me veo con la incertidumbre de que no sé qué va a pasar con mi patente, voy a poder o no trasladarla algún día, o simplemente la voy a perder, y es una inversión de toda una vida, eso es lo que estoy reclamando, en el fondo yo mi patente la compre, la tengo, la pago todos los permisos y no la he podido operar, no la he podido trasladar, y donde la voy a trasladar si ahora donde nosotros vivimos está prohibido, vivimos en un lugar prohibido por la Municipalidad para vivir, eso es lo que a nosotros nos afecta y no solamente a mí, sino que a toda la gente de Maicolpue y Rio Sur”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Gracias Don Adán, si me permite Sr. Alcalde, debo continuar, Srta. Victoria frente a ese planteamiento que ha hecho Don Adán, aquí humildemente expreso que desconozco en profundidad el tema legal, es por eso que

expreso el siguiente planteamiento, ¿Habría alguna posibilidad de hacer una excepcionalidad en solicitar los permisos de construcción? ¿Se podrá hacer eso? ¿Como para ver también la realidad de nuestra comuna?, la realidad de nuestra comuna es totalmente distinta a la de otra zona, seguramente usted se habrá dado cuenta hace largo rato, entonces, de pronto uno va a tener que ir un poco mas allá de ley, si todos tenemos un grado de conciencia que es posible, yo pienso que habría que buscar una solución por ese lado mientras aparece el otro instrumento que no lo tenemos disponible”.

Directora DOM: “Como mencionaba anteriormente el Sr. Alcalde, yo no tengo la facultad de poder dar estas autorizaciones, lo que sí se puede hacer es ver es la construcción, porque puede ser que dentro del terreno puede ser que haya una sola zona de riesgo, y se puede construir en la otra zona, depende de la condición de cada uno de los terrenos, entonces, puede ser que efectivamente sea un predio que se determina que está en una zona de riesgo, porque no se la mitad de este terreno está en una zona de riesgo y puede ser que la otra mitad no lo este, entonces, por eso digo que habría que evaluar el caso puntual, pero yo hacer una excepción no puedo”.

CONCEJAL FERRADA: “Comprendo, pero se podría ir a verificar con cierto grado de prontitud eso, para que tengamos una respuesta”.

Directora DOM: “Si, eso se puede hacer”.

CONCEJAL FERRADA: “Para que podamos avanzar, para que tengamos una respuesta que se pueda ir a ver a terreno donde Don Adán”.

Directora DOM: “Si, en eso no hay problema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, hagamos lo siguiente, como estamos hablando sobre temas que no tenemos mayor conocimiento del emplazamiento y la intensión que manifiesta Don Adán, me gustaría que se pudiera ir a ver a terreno el tema, de lo que está planteando en particular, lo que yo sugiero, colegas, es que yo creo que tenemos que incorporarlo definitivamente, se dijo que se avanzó, pero nunca se logró aprobar las modificaciones del plan seccional, pero hay que pensarlo obviamente en toda la comuna”.

CONCEJAL FERRADA: “Totalmente de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El punto esta de que para que ustedes sepan, cada vez se van incorporando nuevas normativas que van como el estudio de impacto ambiental, me parece mucho que eso está dentro de las condiciones que cada municipio tiene que trabajar e incorporar, pero yo creo que tenemos que partir, o sea, tenemos que tener una mirada de la comuna, porque los planos reguladores o planos seccionales definen el carácter y el destino de la comuna, es así digamos, por lo tanto, si no nos ponemos a la altura de las exigencias actuales, indudablemente que vamos a tener esta como otras situaciones más sin poder avanzar”.

CONCEJAL FERRADA: “Y con más problemas cada vez”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así es”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Solamente señalar algo muy corto, aquí hay responsabilidades administrativas anteriores, alcalde, usted viene asumiendo un periodo y una administración distinta, donde antes se planteó colocar responsabilidades y hacer un plan seccional con la gente y con las organizaciones, y tampoco existía un consejo de la sociedad civil, entonces, hoy día estamos asumiendo una responsabilidad que no nos compete, podríamos haber avanzado mucho en esta situación, y hoy día la gente de orilla construye donde no deben construir, y otros han construido, y hoy día han puesto recursos, y ahora tienen problemas, entonces, yo creo que hay que sentarse a conversar, Srta. Victoria revisemos la situación de la gente, y vamos a tener que colocar responsabilidad también en ordenar la comuna en esta administración, porque tenemos Pucatrihue, situación que usted cuando se produjo el incendio fue tratado de mala manera Alcalde, yo escuche, no es culpa de nosotros, si la gente es porfiada también construye donde quiere, y vamos a tener que ordenarnos, buscar la forma y tomar decisiones, en algunos periodos voy a pasar por aquí, por la comuna, entonces, vamos a tenernos que sentar a conversar este tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy de acuerdo en eso, creo que en buena hora tenemos que pensar en términos de cómo vamos por una parte flexibilizando estos planes seccionales, pero también definiendo una zonificación de las zonas urbanas, sobre todo pensando en el interés que algunos puedan tener incluso inversionistas turísticos, de hecho me lo han preguntado, en términos de poder fomentar algún tipo de emprendimiento o actividades que están vinculadas con la vocación turística que tiene particularmente la comuna. Muy bien, entonces, se va a ver la situación en particular, Victoria, para que se pueda revisar lo planteado por el presidente de la comunidad indígena Don Adán Millao”.

Sr. Adán Millao: “Muchas gracias. Además quiero que consideren a Maicolpue Rio Sur, porque hoy día no tiene baños, y ustedes pensarán a dónde va la gente, donde va hacer sus necesidades,

entonces, lo que está pasando es que Maicolpue Rio Sur está quedando votado, no hay baños públicos, había un trabajo con la administración anterior, de que se iban hacer baños públicos, hay una maqueta en la Municipalidad, se iban hacer cocinerías y todo, entonces, es era una mentira lo que había, porque ha habido cambio de administración y cambian todos los acuerdos, nosotros no estamos para que nos vengán a mentir, que nos digan en qué condiciones estamos y mejorarlas, nosotros hoy día estamos luchando, cada alcalde, cada concejal, cada administración viene a decir “Esto se puede y lo otro no se puede”, se gastaron recursos y se hizo una maqueta, se gastaron recursos municipales, donde se creía que se podía hacer cosas, y hoy día dicen que no se pueden, entonces, es eso lo que nosotros estamos apelando, ¿Cuándo van a llegar los baños públicos? ¿Cuándo la gente va a dejar de hacer sus necesidades en los botes o tras las casas?, eso queremos nosotros, que por favor, ustedes de una vez por todas nos ayuden a buscar la solución de los espacios que tenemos, los espacios que tenemos son legalmente de nosotros y están a disposición para donarlos, para hacer los baños públicos, para que mejoren las condiciones de Maicolpue Rio Sur. Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Adán”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Voy a reiterar una petición de unos vecinos de Bahía Mansa, hace un tiempo que paso por concejo también, que es del Sr. Juan Quiñones Hernández, en la Calle Troscó hay árboles peligrosos, se habría pedido el apoyo de desmalezar o cortar, en realidad ver que se podría hacer ahí, un plan para poder quitar esos árboles que son peligrosos para varias viviendas, que existen en el lugar, así que Alcalde, no sé qué se puede hacer ahí, si es que se puede trabajar desde el municipio, ver la posibilidad desde otro lugar, pero la verdad es que si son peligrosos, son dos árboles grandes de eucalipto, que interfieren netamente con las viviendas que están cercanas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos una herramienta que tenemos y estamos utilizando en realidad, y es un convenio que suscribimos con Saesa, justamente en sectores urbanos de la comuna, y claro, y lo que se hace es una evaluación desde la institución, que es que pone en riesgo el tema del cableado, y ellos hacen las labores de poda o tala según sea el caso, me gustaría que lo derivemos a la Oficina de Medioambiente, para que ellos puedan verificar en el lugar la situación que usted está planteando, y apelar para que Saesa pudiera hacerse cargo ya sea poda o tala según corresponda”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias”.

2.- Este punto es referido al Club de Palin Pu Lamuen, Social y Cultural Aliwen de Cuinco, aquí hay una actividad que se va hacer por primera vez en el lado sur, colegas, los que saben y han mostrado del palin, se va hacer el cierre de campeonato de mujeres, próximamente el 21.12.2025 desde las 11:00 horas, en este caso el Club de Palin está solicitando, ya la ingreso, por el petitorio para apoyo en el tema de baños.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso ya está arrendado”.

CONCEJAL OJEDA: “Que bueno, hago referencia a este tema, porque esto es un hito para el lado sur de la comuna, siempre vemos el lado norte esta con el tema del palin y el sur esta netamente con el futbol, entonces, darle importancia de lo que es el campeonato se cierre en una cancha nueva en costa sur, así que es buenísimo, es lo que habíamos hablado todo este tiempo de poder incluir todas las actividades dentro de la comuna y que toda la gente se empape y se conozca las actividades, y este juego bien arraigado en nuestra comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo conversamos con la presidenta de la asociación en su minuto, y es hable con el Director de Dideco, para que nos adelantemos a tener contratado este tema, entiendo que son dos servicios ¿José Luis?”.

CONCEJAL OJEDA: “¿Dos?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, son dos baños, para el termino del campeonato, por las razones que ustedes saben, que la mayoría de estas canchas no cuentas con los servicios higiénico respectivos, pero está listo y contratado”.

CONCEJAL OJEDA: “Buenísimo, Sr. Alcalde, gracias al Director de Dideco”.

3.- Quiero ingresar como último punto, mis gastos por concepto de combustible, por asistencia a actividades en mi calidad de concejal de la comuna, por los meses de octubre y noviembre por un monto total de \$155.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, estimados colegas, solicito la autorización de parte de ustedes del ingreso de la rendición del concejal Eduardo Ojeda, por un monto de \$155.000.- por concepto de rendiciones de gastos de movilización para los meses de octubre y noviembre, solicito la autorización de ustedes, para que se pueda ingresar y revisar a la vez”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba. Esos son sus puntos ¿Verdad?”.

CONCEJAL OJEDA: “Si, Alcalde”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Quiero señalar que se están realizando frecuentes cortes de agua en la Villa Puaucho en la red, que obviamente perjudica no solo a la población, sino que a los servicios comunales colegios. También raíz de esto hay un acuerdo con el comité de Putrihue, porque los trabajos del camino han afectado mucho las cañerías, que llevan el agua potable hacia Putrihue, la Ruta U300, en una reunión con el administrador de obras el Sr. Alvarado, se planteó la dificultad que esto crea y no son horas, sino que a veces están todo el día sin agua, y se está pensando, y esto lo quiero señalar, junto con la presidenta la Sra. Susana Riquelme del comité de Putrihue y quien habla, establecer un plan de mitigación con la empresa, como por ejemplo, una propuesta era instalar algunos estanques con llave, para que la gente pueda acceder al agua, y la empresa pueda operar de manera tranquila cuando provocan el daño.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para poder entender el punto, lo que pasa han ocurrido dos cosas, para poder clarificar, uno es el suministro intermitente de parte de la APR, los servicios sanitarios rurales, que entiendo que el día sábado se logró superar en el transcurso de la tarde, eso con respecto al funcionamiento propiamente tal del comité, y otro tema distinto que usted también está planteando para poder entender es con respecto a la intervención

de la empresa a la Ruta U40, es ahí donde usted está planteando que se puedan incorporar medidas de mitigación, perfecto, eso no estaba en la retina nuestra”.

CONCEJAL PÉREZ: “No”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No lo habíamos planteado, así que este tema lo ha estado abordando Janeth Neicuan, para que se pueda derivar el tema a ella, nos ha estado colaborando con respecto a todas las medidas o requerimientos que hemos estado realizando directamente a Vialidad, para que se pueda oficiar a Vialidad y representar un poco la situación que ha estado ocurriendo con el corte de suministro hacia el sector de Putrihue, producto de las excavaciones que se están haciendo justo en la Ruta U40, en esos términos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, que entonces se oficie por favor, y se le solicite apoyo particularmente a Janeth Neicuan”.

2.- Conversaba con el Sr. Alvarado sobre el tema del Rio Contaco, donde está la fuente de captación del agua del APR Puaucho, y señalaban que posiblemente van a tener que tomar algunas medidas, porque como se está construyendo el puente mecano, si o si se van afectar un poco las aguas, y ahí están los filtros, entonces yo les planteo que si es por intervención de ellos, los filtros tendrían que ser por costos de la empresa y no del APR, porque son bastante caro los filtros, eso lo doy a conocer, para que nosotros como municipio estemos en antecedente de eso, tener una conversación con la empresa Harr, sobre la intervención directamente del río.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, esto ya se ha estado conversando con la empresa, ¿Cierto?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, lo converse personalmente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, me parece de toda lógica, en términos de que efectivamente por la turbiedad del agua se requiere mayor limpieza de los filtros, y a mayor uso es mayor la reposición, es una cuestión de toda lógica, nos parece super bien, para que por lo menos nosotros en ese sentido también podamos representar un poco lo mismo”.

3.- Lo último, Sr. Alcalde, converse ayer con el presidente de la Junta de Vecinos de Maicolpue, el Sr. Paredes, ingresaron una solicitud, me envió la copia del documento, porque están pidiendo por ejemplo señaléticas en los balnearios, sobre todo en Maicolpue, ya que no hay, señaléticas que indiquen que no son aptas para bañarse, banderas rojas, que indiquen peligro, que no son playas aptas para baño, lo otro es también instalación de las señaléticas para el tráfico y me decía que esto se requiere, porque una persona tuvo que ser rescatada, porque ingreso al mar, porque no hay nada que indique que esa prohibido, lo otro es que pedía también que la armada tuviera mayor presencia en las playas, y mayor contingente, nosotros con el colega Becerra, estamos en el consejo de seguridad pública, y lo hemos planteado, la verdad es que creo que en esta temporada, y todo lo estipulado en el consejo anterior van a asignar una persona más, pero prácticamente no cuentan con los recursos suficientes como bote o un vehículo, para fiscalizar las playas, entonces, el presidente ya ingreso la solicitud y yo lo señale, y que lo iba hacer presente en esta sesión de concejo, para que estemos más al día, y sea más rápida la gestión que se pueda hacer ahí al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, son dos temas distintos, llego un oficio de la Armada, y a alguien se lo derive, me parece que lo tiene José Luis Adriazola, entiendo que estamos trabajando en las señaléticas y las banderas, para que nos informe”.

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Efectivamente, llego un oficio de la Armada, donde entregaban las especificaciones técnicas de los distintos letreros, señas, figuras, dimensiones, altura, de los cual me reuní con el Encargado de Pesca, hicimos un ajuste presupuestario para realizar la compra de los distintos letreros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y banderas también, son letreros de advertencia y también banderines que indica el color de la advertencia”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, son banderas rojas”.

Director Dideco: “Son \$3.000.000.- lo que se pudo ajustar, para poder la compra de los distintos letreros y banderas, así que vamos a definir de acuerdo a las prioridades y de acuerdo a lo solicitado por la Armada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, por lo tanto, disponemos de presupuesto y ahora vamos a enviar a hacer los distintos letreros”.

Director Dideco: “Esta semana se realizan las ofertas económicas mediante mercado público”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, y con respecto a lo segundo, este viernes hay nuevamente consejo de seguridad pública donde usted y Don Carlos son parte del consejo, uno de los puntos tiene que ver con esto, quiero que se incorpore un punto con respecto a la medidas de advertencia que se colocan, y con respecto al uso de recursos, bueno, nosotros estamos disponible, se puede discutir el día viernes, como ustedes bien saben, nosotros ya estamos haciendo patrullajes mixtos, es decir, nosotros colocamos nuestros medios, que son los vehículos que están a disposición de apoyar la labor de fiscalización, que en este caso la autoridad marítima tiene esa competencia de fiscalizar el uso del borde costero o playas, por lo tanto, yo a pesar de que tienen bastantes limitaciones, hay que reconocer aquello, pero nosotros no tenemos ningún problema de colocar los vehículos, para que se hagan de la misma forma que se están haciendo con carabineros, patrullajes mixtos en la medida que ellos coloquen un funcionario, para que ellos son los que tienen que hacer la labor de fiscalización, como así también de los recursos que provienen de la subsecretaría de prevención del delito, podamos también incorporar algunos requerimientos que apunten y orienten a fortalecer la labor de ellos, particularmente en materia de prevención, y fiscalización, el día viernes lo podemos profundizar sin ningún problema”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Sobre el punto agregar, no tan solo señaléticas y letreros, sino también decían sobre las banderillas que alertan que no es zona de baño y que son de riesgo, también hay que considerar los estacones, para que los vehículos no pasen a la playa, considere eso, ¿Sr. Adriaola se consideró? Porque hay lugares, como las dunas en el sector de Pucatrihue, hay un camino que da directo a la playa y se llena de vehículos, camioneta, y sería bueno colocar unos estacones, para evitar que estos vehículos pasaran”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Veámoslo en conjunto con la autoridad marítima, porque creo que es necesario conversarlo con ellos”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Lo primero que decir es que el Sr. Nelson Garrido Tapia, ex Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa, me ha pedido señalar que ha realizado una colecta entre varios de sus amigos, me envió un listado, pero no pude acceder a este, decir, que él reunió alrededor de \$200.000.-, para aportar a los alumnos de 8° Año Básico de la Escuela Rural de Bahía Mansa, que viajaron a la zona central y ya están de vuelta, están de regreso de un lindo viaje en donde el municipio también apoyo en términos económicos, así que Don Nelson Garrido Tapia los ayudo, estoy cumpliendo con lo que he solicitado, la lista se me extravió, pero la gente que les colaboro a usted, donde los invito a colaborar y reunieron alrededor de \$200.000.-, el compromiso esta cumplido ex Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, por dar cuenta de aquello”.

2.- Este punto tiene que ver con este 10 de diciembre, alcalde, desde 1948 la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas, decreta hoy el día de los derechos humanos y de la libertad, y por Dios, que es importante la libertad, esperamos que la sigamos defendiendo y la sigamos promoviendo en el futuro y siempre.

3.- Quiero aprovechar también de plantear en atención a lo que los colegas recién acaban de decir seguridad, usted también debe saberlo, Alcalde, se acaba de aprobar una ley en el congreso, a pesar de que en la mañana llegaron pocos a trabajar, en la tarde llegaron todos a votar, que tiene que ver con dar más facultades a los inspectores municipales o guardias, más facultades y más recursos también, porque entiendo que hay un ministerio que va a poner a disposición de los municipios alrededor de \$5.000.000.000.-, que es un punto de partida no más, yo sé que en este municipio no hay guardias, porque nuestra realidad es distinta, pero si tenemos inspectores, pero habla de inspectores y habla de que se les puede ampliar las facultades, otro tipo de herramientas, otro tipo de respaldo legal, porque incluso la ley trae también un seguro que hasta antes no lo tenía, por decir algo, entonces, sería bueno que en el futuro, seguramente una vez que ya se promulgue esta ley, podamos nosotros como municipio también tratar de hacer algún proyecto, y lograr alguno de estos fondos, es decir, algo de estos \$5.000.000.000.-, que van hacer la nada misma seguramente entre 346 municipios de este país, sería bueno también incorporarnos nosotros con uno o dos guardias, que sería lo ideal también, porque aquí va a permitir igualmente fortalecer el patrullaje mixto, por ejemplo, que es una buena iniciativa, así que eso ya está por entregar sus resultados, ver cómo se va aplicar, pero me gustaría que podamos incorporar también a este mundo en el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE: “Buen punto, yo creo que es importante conocer obviamente el detalle del proyecto de ley y en que condiciones podemos trabajar desde el municipio”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias alcalde”.

4.- Esto tiene que ver con una reunión de la comisión de educación, que nos había pedido la Sra. Ximena Tiznado, que estaba pendiente, para recibir a la Escuela de Bahía Mansa, lo vamos hacer hoy a las 15:00 horas, invito a la comisión, ya me he puesto de acuerdo con personalmente con Prosperina Queupuan y Don Omar Pérez, quienes constituimos esa comisión, y con los demás concejales, algunos les he avisado, hemos hecho la invitación correspondiente con el Sr. Julián Quezada, con quien nos pusimos de acuerdo de que este espacio estaría disponible, así que será hoy a la 15:00 horas para conocer un poco la realidad de la Escuela Rural Municipal de Bahía Mansa, los invito, los convoco a los que tengan tiempo.

5.- Esto tiene que ver con una joven de 18 años, que vive en playa central de Maicolpue, concurre a la teletón, tiene dificultades con su camino de acceso, es una situación de sentido de urgencia, le voy hacer llegar la carta que acabo de ingresar hoy día en Oficina de Partes, para que tratemos de darle un sentido de urgencia, porque no puede entrar ambulancia ni vehículos particulares al lugar, y tampoco se trata de distancias tan grandes a arreglar o mejorar, sé que la administración anterior algo hizo, pero fue insuficiente, pedido por la teletón, pero la niña solo hasta los 18 años tuvo un subsidio especial que se le da por discapacidad, y me van a creer ustedes que ahora tiene 19, y no tiene pensión, en circunstancias de que socialmente reúne las condiciones debería tener pensión, ya es una persona adulta, y producto de lo mismo, tienen pendiente, Alcalde, un examen que tiene que hacerse, es una resonancia, tiene una serie de complejidades de salud, tampoco lo han podido hacer, por lo tanto en este mismo documento oficio también ingrese la solicitud, para ver la posibilidad que desde lo social el municipio la pueda apoyar, ya hemos tomado contacto con Andrea González, está trabajando en esta situación, pero solo quería formalizarlo ahora, para que usted también nos ayude alcalde, para que nos ayude con ese empujoncito que de repente se necesita, porque aquí de verdad se requiere una respuesta especial, para esta niña de 19 años, que viven en Maicolpue.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tenemos las herramientas Don Luis, para poder apoyarla”.

CONCEJAL FERRADA: “Que bueno, eso sería en honor del aprovechamiento del tiempo de todos, gracias”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Alcalde, no se ha concretado la visita de tanto de usted y del cuerpo de concejales a la comunidad de Huamputue, me acaban de llamar ayer, están pidiendo nuevamente, al parecer no dieron con su teléfono, pero yo puedo revisar posteriormente eso, ¿Quién está de gabinete, es todavía Eliana Hernandez?

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy todavía sin gabinete, es decir, sin apoyo, así que por favor, compártame a mi teléfono la información, y yo me contacto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien, porque ellos están pidiendo la visita, esto es en Huamputue, comunidad indígena ñuke mapu”.

2.- Le planteo a mi colega Eduardo Ortega, quien preside la comisión de caminos y puentes, que pudiéramos tener la presentación de la Srta. Janeth Neicuan, con respecto al plan que tiene y está haciendo de caminos y puentes, para saber a quienes hemos estado apoyando, y que es lo que viene.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, me parece perfecto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Porque nos están llamando constantemente la gente, que pasa con la maquinaria, no sé qué responder, hay un plan de caminos, en un principio dijimos que se iba a respetar esa solicitud, pero necesitamos saber, alcalde, necesitamos una presentación, por favor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, vamos a invitar entonces a la Janeth Neicuan, para que nos pueda y aproveche de darnos cuenta lo que se ha realizado durante el presente año, y que nos cuente como tiene su programación, que no tengo dudas que lo está ejecutando, salvo cuando tenemos condiciones climáticas, lo que hemos estado haciendo colegas, como para poder apurar, hemos estado ya empezando a salir los fines de semana, cuando tenemos buenas condiciones climáticas”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Eso mismo le iba a preguntar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos saliendo los fines de semana, obviamente con los conductores que tengan la disponibilidad de hacerlo, porque son fines de semana que indudablemente muchos lo toman para descansar, pero hay algunos que si están disponibles, así que hemos estado programando incluso salidas para los fines de semana, para poder avanzar de mayor manera, pero sin duda hay una programación que se esta cumpliendo, que se está ejecutando, y también decirles de que van llegando requerimientos nuevos, y a veces hay que ir conjugando con lo que ya se programó en términos de avanzar, pero a veces también van surgiendo temas emergentes, pero invitemos a Janeth para que nos cuente como ha avanzando este año, y cual es la programación que tiene para lo que resta de toda la temporada”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien”.

3.- Tenemos dos licenciaturas el próximo miércoles, entiendo que Puaicho y Pucatrihue, pero la Escuela de Puaicho es más cerca, quería plantear a mis colegas y usted Sr. Alcalde, que pudiéramos comenzar la sesión de concejo a las 10:30 horas, para poder participar en esta actividad a las 10:00 horas, ahora si comienzan a la hora podremos estar, igual sería bueno, porque estamos cerca, además que es kínder y 8° año básico.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sugiero colega lo siguiente, si quieren ponemos el inicio a las 11:00 horas, basta con un acuerdo de concejo, así tenemos como la primera hora para poder participar, obviamente en el entendido que no vamos a poder acompañar durante toda la ceremonia”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Pero la ceremonia esta programa a las 10:30 horas”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, yo lo tenía a las 10:00 horas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo otro es posponer el inicio del concejo al mediodía”.

CONCEJAL FERRADA: “Yo tengo una reunión de la mesa de salud el día miércoles”.

CONCEJAL QUEUPUAN: "Entonces, dejémosla a las 11:00 horas".

CONCEJAL FERRADA: "Que pudiera ser mas corta la pauta del concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso va a depender de los temas que tengamos. Hay acuerdo de iniciar la convocatoria, ya que es el secretario municipal que convoca, iniciamos la sesión próxima a las 11:00 horas, por lo que veo todos estamos de acuerdo, perfecto".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Muy bien, porque además es kínder y 8° básico, son dos, es importante estar ahí".

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, convocar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal del 17.12.2025 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

4.- Nos queda pendiente una segunda sesión antes de terminar el año, con la comisión adulto mayor, además que tenemos con usted una presentación, esto mismo que de alguna manera usted adelanto un programa, un plan de trabajo con adultos mayores, así que sería importante, Don Luis Adriazola, nos ponemos de acuerdo para ver fecha y tema, porque la idea es que el Alcalde pueda presentar, porque esa vez hicimos la presentación, pero falta de la presentación de usted, para ver qué es lo que vamos a seguir hacia adelante.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto hace un momento justamente le estaba comentando al Director de Dideco, que esta pendiente de programa esa reunión, para que se coordine con la presidenta de la comisión del adulto mayor, y la hagamos ahora en mes de diciembre".

5.- Nos ha llegado una carta, bueno, entendemos nosotros a través de la comisión de educación, que algunos profesores termina su finiquito, es fin de año, término de contrato, sabemos que los recursos no existen, no hay más recursos, pero sin embargo quiero pedir, por todo este tema de las slep también, programa que se está haciendo, el traspaso de los colegios, quisiera pedir y ver en su calidad de alcalde y jefe comunal, de poder ver estos buenos maestros que se van, los estudiantes del Liceo Antulafken manifiestan su molestia, quizás no tanto su molestia, sino que su preocupación de que se van buenos profesores, al parecer son varones que están con termino de contrato de poder seguir en nuestra comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, yo también recibí esa carta, lo que ocurre colegas, es que por un tema de formalismo se da aviso por termino de contrato, de convenio, pero le aseguro que una gran mayoría continua sus funciones el próximo año, por este tema de la legitima confianza, por eso se hace mas bien un formalismo, pero ahí el Director, lo que va a ocurrir, afortunadamente el Liceo Antulafken ha mantenido una buena matricula, el próximo año se ve auspicioso el tema, por lo tanto, lo que va a ocurrir ahí y creo que la Directora del DAEM no está presente ahora, creo que ya tuvo una reunión con la comunidad educativa, la gran mayoría en el fondo va hacer renovada sus contrataciones, porque en el fondo hay que cumplir con el plan de estudios, en eso he sido muy respetuoso en termino de que los directores, definan bien sus equipos de trabajo en el fondo".

6.- Entiendo que usted se va a una reunión, que se nos informó, así que lleve nuestros saludos a la familia que hoy día está en problemas de desalojo, y que se pudiera revisar ahí, buscar una mejor solución para ellos, y eso Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "En su nombre, y en el nombre de cada uno de ustedes también. Me acaba de decir nuestro secretario municipal, vamos a convocar colegas, una sesión extraordinaria a fin de año, por varias razones, uno tenemos que adjudicar las postulaciones a la fiestas costumbristas, que el concurso está abierto, entiendo que cierra el 19 de diciembre, por lo tanto, se constituye la comisión, revisa y hace la evaluación, en términos de los apoyos que nosotros vamos a realizar con respecto a las fiestas costumbristas, y también vamos a tener probablemente los ajustes finales de la Dirección de Administración

y Finanzas con respecto al presupuesto municipal, entre otras materias que puedan surgir, yo propongo colegas, que podamos desarrollar nuestra sesión extraordinaria, como cierre de año, para el día lunes 29 de diciembre, dado que el 30 evidentemente es un poco más complicado, por lo que significa, yo sugiero que sea el 29, les propongo a las 11:00 horas, que es como el horario habitual o al medio día, digan ustedes a qué hora les acomoda la reunión, perfecto, como están todos de acuerdo, entonces el lunes 29 a las 11:00 horas, vamos a estar convocando a reunión, para que desde ya se preparen y programen con respecto a los puntos que vamos a convocar. Y vamos hacer una propuesta en conjunto con el secretario municipal, que es un poco la misma dinámica del verano pasado, vamos a concertar sesiones la primera quincena de enero y febrero, de tal manera dejar liberado algunos días, para que se tomen su merecido descanso como corresponde o participar en actividades, porque hay una alta demanda de actividades que nos convocan, entonces, tener un poco más de libertad para participar en las distintas actividades, ¿Les parece?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, les vamos a presentar una propuesta con el Secretario Municipal, que se la vamos a entregar sin duda el próximo miércoles, para que lo podamos agregar como un punto de tabla, ¿Les parece?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien”.

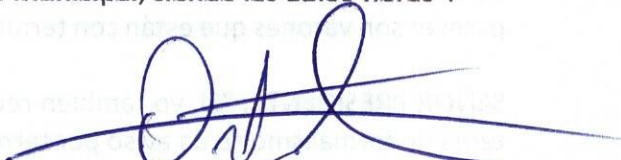
Se acuerda por unanimidad, realizar Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el día lunes 29 de diciembre del 2025, a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por finalizada la sesión de hoy, muchas gracias por la participación de ustedes, y gracias también a nuestros asistentes, que se han quedado hasta el final de la reunión, y eso también es muy positivo, porque han podido escuchar distintos temas que nos toca aprobar o discutir, y como los concejales plantean sus distintas materias, así que muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:59 horas”.




ALCALDE
JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE



CONCEJAL
EDUARDO ORTEGA PINIA



CONCEJAL
LUIS FERRADA WEBER




CONCEJAL
PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN



CONCEJAL
CARLOS BECERRA BUSTO



CONCEJAL
EDUARDO OJEDA OJEDA



CONCEJAL
OMAR PÉREZ GARCÍA



MINISTRO DE FE
JULIÁN QUEZADA BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL